

| POSGRADOS |

Maestría en

CONTABILIDAD

Y AUDITORÍA

RPC-SO-30-NO.503-2019

Opción de Titulación:

Artículos profesionales de alto nivel

Tema:

IMPACTO FINANCIERO EN LAS
MICROEMPRESAS DEL SECTOR
TECNOLÓGICO DE LA CIUDAD DE QUITO
BAJO LA APLICACIÓN DE REFORMAS
TRIBUTARIAS EN EL AÑO 2020-2021.

Autor(es)

JENNY MARISOL GALLEGOS LASSO

Director:

CARLOS ANIBAL SALAZAR VILLEGAS

QUITO – Ecuador

2024



Autor(es):



Jenny Marisol Gallegos Lasso
Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA
Candidata a Magíster en Contabilidad y Auditoría por la Universidad
Politécnica Salesiana – Sede Quito
jenny-11-h@outlook.com

Dirigido por:



Carlos Aníbal Salazar Villegas
Licenciado en Ciencias de la Educación
Doctor en Contabilidad y Auditoría
csalazarv@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

2022 © Universidad Politécnica Salesiana.

QUITO– ECUADOR – SUDAMÉRICA

Jenny Marisol Gallegos Lasso

IMPACTO FINANCIERO EN LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR TECNOLÓGICO DE LA CIUDAD DE QUITO BAJO LA APLICACIÓN DE REFORMAS TRIBUTARIAS EN EL AÑO 2020-2021.

DEDICATORIA

A mi madre, Marcia, a quien le debo cada paso que he dado en mi vida. Gracias por ser mi roca inquebrantable, por mostrarme el camino del esfuerzo, la dedicación y la perseverancia, pero, sobre todo, por enseñarme que el amor es la base de todo lo que se construye con el corazón. Tus sacrificios, tu sabiduría y tu fe incondicional en mí son los pilares que sostienen este logro, y por ello, te dedico cada uno de mis éxitos.

A mis amadas hijas, Marley y Lilith, quienes son la razón de cada una de mis batallas. A ustedes, mis pequeñas estrellas, les dedico este trabajo con todo mi corazón. Sus sonrisas me llenan de energía, y cada vez que he sentido que las fuerzas flaqueaban, han sido ustedes quienes, sin saberlo, me dieron el impulso para continuar. Que este logro les sirva de ejemplo de que, con esfuerzo y determinación, todo es posible.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mi madre, Marcia. No solo por su amor infinito, sino también por su apoyo constante, su paciencia inagotable y sus sabios consejos que siempre me han guiado en los momentos más difíciles. Has sido mi fortaleza en los momentos de duda, y gracias a ti he encontrado el valor para seguir adelante cuando todo parecía imposible.

A mis hijas, Marley y Lilith, gracias por ser mi mayor motivación. Ustedes me han enseñado la importancia de luchar por lo que creemos y de trabajar incansablemente por nuestros sueños. Sus risas y sus abrazos me han dado la energía necesaria para superar cada obstáculo que he encontrado en este camino. Este logro es tanto de ustedes como mío.

A mi familia, quienes siempre han estado a mi lado brindándome su apoyo incondicional, gracias por su comprensión en los momentos en los que debí ausentarme y por su ánimo en cada paso de este camino. Sus palabras de aliento han sido fundamentales para llegar hasta aquí.

A mis profesores, les debo mi más sincero agradecimiento. Sus enseñanzas no solo me han formado académicamente, sino que han dejado una huella profunda en mi vida personal. Gracias por compartir su conocimiento, por su paciencia y por su dedicación para con cada uno de nosotros. Su ejemplo me ha enseñado que la verdadera sabiduría está en compartir lo que sabemos con los demás.

Finalmente, a mis compañeros, con quienes he compartido no solo el salón de clases, sino también momentos de aprendizaje, desafíos y alegrías. Gracias por su amistad, por su apoyo y por ser parte de este recorrido. Hemos crecido juntos, y estoy seguro de que cada uno de ustedes tiene un futuro brillante por delante.

Tabla de Contenido

Resumen.....	11
Abstract	12
1. Introducción.....	13
1.1. Antecedentes.....	15
1.2. Determinación del Problema	17
1.3. Formulación del Problema	18
1.3.1. Problema general	18
1.3.2. Problemas específicos	19
1.4. Propósito de la investigación.....	19
1.4.1. Justificación teórica	19
1.4.2. Justificación práctica	21
1.5. Objetivos	22
1.5.1. Objetivo general	22
1.5.2. Objetivos específicos	22
1.6. Importancia del estudio.....	22
1.6. Hipótesis.	23
2. Marco teórico referencial.....	24
2.1. Definición y antecedentes de las PYMES.....	24
2.1.1. Características de las PYMES	25
2.1.2. Importancia de las PYMES	26
2.1.3. Clasificación de las PYMES	28
2.2. Teoría de la tributación	29
2.2.1. Clasificación de los Tributos.....	30
2.2.2. Principales impuestos nacionales.	31
2.3. Impacto financiero de las reformas tributarias	31
2.3.1. Comparativo de las reformas que inciden en las microempresas	32
2.4. Marco Legal.....	35
2.5. Reglamento para la Aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno (2020)	37
2.5.1 Del Impuesto a la Renta.....	38
2.5.2 Régimen Impositivo Microempresas (RIM)	38
2.5.3. Efecto financiero del RIM	40

2.6. Trabajos previos.....	40
3. Materiales y metodología.....	45
3.1 Alcance de la investigación.....	45
3.2 Tipos de metodología de investigación.....	46
3.3 Diseño de la investigación.....	47
3.4 Método de la investigación.....	48
3.4.1 Método mixto.....	48
3.4.2 Método analítico.....	49
3.5 Población y Muestra.....	49
3.5.1 Población.....	49
3.5.2 Muestra.....	52
3.6 Desarrollo de Herramientas para la Recopilación de Información.....	55
3.6.1 Orígenes de la información.....	55
3.6.2 Técnicas para recolección de información.....	56
4. Resultados y discusión.....	63
4.1 Análisis y Discusión.....	63
4.1.1 Entrevista.....	63
4.1.2 Encuesta.....	68
4.1.2.1 Comprobación de la hipótesis.....	98
4.1.2.1.1 Hipótesis.....	99
4.1.2.1.2 Regiones de Aceptación y Rechazo.....	100
4.1.2.1.3 Cálculo Estadístico.....	103
5. Conclusiones.....	110
Referencias.....	112
5. Anexos.....	117

Índice de figuras

Figura 1 Línea Del Tiempo	37
Figura 2 Distribución por tamaño de empresas dentro del sector productivo estudiado.	51
Figura 3 ¿Qué cargo ocupa en su empresa?	69
Figura 4 ¿En qué línea de negocio se especializa su empresa?	Error! Bookmark not defined.
Figura 5 ¿Cuál fue el rango de ingresos generados por su empresa durante el año 2020?.....	Error! Bookmark not defined.
Figura 6 ¿Cuál fue el rango de ingresos generados por su empresa durante el año 2021?.....	Error! Bookmark not defined.
Figura 7 ¿Cuál fue el rango de gastos/costos generados por su empresa durante el año 2020?.....	76
Figura 8 ¿Cuál fue el rango de gastos/costos generados por su empresa durante el año 2021?.....	78
Figura 9 ¿Cree que los cambios normativos establecidos por el Servicio de Rentas Internas con respecto al RIM son positivas?.....	Error! Bookmark not defined.
Figura 10 En una escala de 1 al 5, siendo 1 inconforme y 5 muy conforme, ¿Qué tan conforme esta con la integración de su empresa al RIM?.....	81
Figura 11 ¿Cuál de las siguientes opciones considera que fue más afectada por las reformas implementadas en el periodo 2020-2021?	83
Figura 12 ¿Las retenciones del 1,75 para contribuyente del RIM han ayudado a la liquidez de su empresa?.....	Error! Bookmark not defined.
Figura 13 ¿Está de acuerdo con que las microempresas deban pagar una tarifa del 2% sobre los ingresos brutos en el impuesto a la renta, incluso si no obtuvieron utilidad (sin considerar costos y gastos)?	86
Figura 14 ¿Los plazos del Servicio de Rentas Internas para el pago de las distintas obligaciones han sido adecuados para que la empresa pueda cumplir con las mismas?	88
Figura 15 De las siguientes opciones, ¿Cuál se adapta mejor a su estrategia para cumplir con sus obligaciones durante la pandemia?.....	Error! Bookmark not defined.

Figura 16 En el caso de haber seleccionado préstamos, señale una de las siguientes opciones o "Ninguna de los anteriores" **Error! Bookmark not defined.**

Figura 17 ¿En su experiencia, considera que el nuevo régimen RIMPE es una versión mejorada del RIM?..... **Error! Bookmark not defined.**

Figura 18 ¿Cree Ud. que, de las siguientes opciones, alguna fue un beneficio al cambiar de RIM a RIMPE? si no concuerda con ninguna seleccione "No aplica" **Error! Bookmark not defined.**

Figura 19 Seleccione la opción que debería tomar en cuenta la administración tributaria para obtener un alivio financiero en su microempresa ... **Error! Bookmark not defined.**

Figura 20 Fórmula de cálculo de Chi Cuadrado 99

Figura 21 Gráfico de distribución Chi Cuadrado..... 107

Índice de tablas

Tabla 1 Reformas tributarias implementadas en Ecuador a las microempresas.....	34
Tabla 2 Número de empresas en el sector productivo específico	50
Tabla 3 Selección de personas para entrevista	61
Tabla 4 Lista de preguntas.....	63
Tabla 5 Actividad económica del encuestado	68
Tabla 6 Actividad económica del encuestado	70
Tabla 7 Ventas periodo 2020.....	72
Tabla 8 Ventas en periodo 2021	74
Tabla 9 Gastos/costos en el periodo 2020	76
Tabla 10 Gastos/costos en el periodo 2021	78
Tabla 11 Información acerca del conocimiento y opinión del RIM	79
Tabla 12 Escalas de conformidad con el Régimen impositivo Microempresarial (RIM)	81
Tabla 13 Afectación de liquidez en las microempresas	82
Tabla 14 Afectación en la liquidez por las retenciones	84
Tabla 15 Opinión sobre la tarifa sobre los ingresos brutos.	86
Tabla 16 Plazos para cumplir con las obligaciones tributarias.....	88
Tabla 17 Opciones de los contribuyentes para cumplir con las obligaciones tributarias.	89
Tabla 18 Tipos de préstamos adquiridos por las microempresas	91
Tabla 19 Comparación entre RIM y RIMPE	93
Tabla 20 Beneficios del RIMPE ante el RIM.....	94
Tabla 21 Recomendaciones para alivio financiero	96
Tabla 22 Frecuencia obtenida después de cálculo	103
Tabla 23 Frecuencia Esperada en el estudio	103
Tabla 24 Detalles de cálculo del Chi Cuadrado	105

“IMPACTO FINANCIERO EN LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR TECNOLÓGICO DE LA CIUDAD DE QUITO BAJO LA APLICACIÓN DE REFORMAS TRIBUTARIAS EN EL AÑO 2020-2021”

Autor(es):

JENNY MARISOL GALLEGOS LASSO

Resumen

En el presente trabajo de investigación busca analizar el impacto financiero que las reformas tributarias implementadas en Ecuador durante los años 2020 y 2021 han tenido sobre las microempresas del sector tecnológico en la ciudad de Quito. Estas reformas, que incluyeron un impuesto del 2% sobre los ingresos brutos, afectaron de manera significativa la liquidez y rentabilidad de las microempresas, limitando su capacidad de inversión y expansión.

Para el estudio se combina un enfoque metodológico mixto, este incluye un análisis cuantitativo de una encuesta realizada a la muestra de microempresas y entrevistas cualitativas con empresarios del sector. Los resultados muestran que el nuevo régimen tributario ha impuesto una carga fiscal desproporcionada sobre las microempresas tecnológicas, las cuales enfrentan costos operativos altos y requieren constantes inversiones en innovación. La imposición de un impuesto sobre ingresos brutos, sin posibilidad de deducir costos, ha generado una reducción en su competitividad y una mayor presión financiera en un entorno post-pandemia.

Finalmente, el estudio concluye que, para mejorar la sostenibilidad de las microempresas tecnológicas en Quito, es necesario que el gobierno ecuatoriano implemente ajustes en la política tributaria que permitan un tratamiento más equitativo y flexible para este sector estratégico, fomentando así la innovación y el desarrollo tecnológico a largo plazo.

Palabras clave:

Impacto financiero, Reformas tributarias, Microempresas, Sector tecnológico,

Abstract

The present research analyzes the financial impact that the tax reforms implemented in Ecuador during 2020 and 2021 have had on microenterprises in the technology sector in the city of Quito. These reforms, which included a 2% tax on gross income, significantly affected the liquidity and profitability of microenterprises, limiting their capacity for investment and expansion.

The study combines a mixed-method approach, including a quantitative analysis of a sample of microenterprises and qualitative interviews with sector entrepreneurs. The results show that the new tax regime has imposed a disproportionate fiscal burden on technology microenterprises, which face high operational costs and require constant investments in innovation. The imposition of a tax on gross income, without the possibility of deducting costs, has resulted in reduced competitiveness and greater financial pressure in a post-pandemic environment.

Finally, the study concludes that, to improve the sustainability of technology microenterprises in Quito, the Ecuadorian government must implement adjustments to the tax policy that allow for a more equitable and flexible treatment for this strategic sector, thus promoting long-term innovation and technological development.

Key words.

Financial impact, Tax reforms, Microenterprises, Technology sector.

1. Introducción

En base a la experiencia laboral realizada en los últimos años y evidenciando la variación de las reformas tributarias implantadas por el gobierno referente a las microempresas en los últimos periodos se me han venido a la mente muchas interrogantes, lo que ha causado plantear este tema de investigación. Considerando que las microempresas son una rama extensa y de mayor relevancia en el sector societario ya que representan un 63.6% de compañías activas lo cual quiere decir que es un sector determinante en la economía y crecimiento del país.

Dentro de los últimos años se ha reflejado un aumento considerable de las ventas de este sector, lo cual es bueno para las microempresas tecnológicas, Sin embargo, con las reformas tributarias del año 2021 las microempresas no han tenido incentivos tributarios ni financiamiento del estado para motivar a los empresarios a invertir en esta rama y así generar más comercio nacional.

Es por ello, que se analiza cómo las reformas tributarias impuestas por el estado afectan a la economía de los microempresarios del sector tecnológico en la ciudad de Quito. Ya que, el área financiera sufre impactos constantes en los cuales se ve impactada por variables que no son entendidos o analizados desde el manejo interno de las mismas. Sin embargo, se evidencian al analizar las finanzas que al no contar con estrategias o planes de acción ante dichos elemento puede generar un impacto negativo para las microempresas.

En el presente trabajo de investigación, busco identificar el verdadero impacto que tiene las reformas tributarias en las finanzas del sector microempresarial en la ciudad de Quito. De esa manera, constatar si estas reformas cumplen con lo establecido en la Constitución del Ecuador y a su vez generar posible recomendaciones para que estas microempresas tengan un mejor desarrollo económico.

En el Ecuador, las microempresas son los principales pilares para crecimiento económico del país, ya que representa el 60% de los ingresos anuales (SRI, 2020). De la misma manera, las pequeñas empresas del sector tecnológico en Quito han generado un desarrollo económico constante gracias a su capacidad de adaptarse a los cambios que presenta el mercado. No obstante, debido a las nuevas reformas tributarias aprobadas para el periodo 2020-2021 han sufrido desbalances en sus finanzas, pues afecto a su sostenibilidad y rentabilidad a largo plazo (SRI 2021).

La investigación utiliza una metodología mixta, que une enfoques cuantitativos y cualitativos, con el fin de obtener una visión integral del impacto financiero en las microempresas tecnológicas de Quito. La parte cuantitativa se basa en el análisis de las entrevistas realizadas a una muestra representativa de microempresas del sector, a fin de medir cambios en indicadores clave como la liquidez, rentabilidad y solvencia antes y después de la implementación de las reformas tributarias.

Por otro lado se utiliza un enfoque cualitativo donde que se basa en entrevistas a Micro empresarios del sector tecnológico para recoger sus distintas percepciones sobre el impacto generado de las reformas tributarias en su gestión diaria. Asimismo, se revisará estudios y estadísticas de fuentes oficiales como el Instituto nacional de estadística y censo (INEC) y el servicio de rentas internas (SRI) con el fin de comprobar los resultados adquiridos de este análisis cuantitativo.

A través de este análisis se puede concluir que las reformas tributarias implementadas durante los años 2020 y 2021 impactaron negativamente a las microempresas tecnológicas de la ciudad de Quito. Esto debido a que el incremento del 2% sobre los ingresos brutos ha afectado directamente la liquidez de estas empresas (SRI, 2021). Esto ha provocado que las microempresas de la ciudad no tengan capacidad para invertir en áreas como innovación o desarrollo tecnológico. Asimismo, el aumento de este impuesto ha llevado a muchas microempresas a pagar impuestos aun cuando sus márgenes de utilidad están en cero.

Para finalizar se debe garantizar la utilidad de las empresas tecnológicas en la ciudad de Quito bajo este nuevo régimen fiscal. Ya que, es fundamental que se implementen normativas que permitan un adecuado tratamiento de los impuestos tributarios que sean más equitativos y se ajusten a la realidad de las microempresas del país.

1.1. Antecedentes.

En el Ecuador han sido fundamentales en la estructura económica del país. Según la institución nacional de estadísticas y censos (INEC, 2024), las microempresas representan el 63.6% de las compañías en el país, lo que muestra su importancia dentro del sistema productivo nacional (INEC, 2017). Sin embargo, el constante cambio de las políticas tributarias en los últimos años ha causado desconfianza y una alta carga fiscal a este sector especialmente a las microempresas.

Una de las más grandes preocupaciones para las microempresas ha sido la creación de la ley orgánica de simplificación y prosperidad tributaria del año 2020, ya que, introdujo varios cambios que afectan directamente a las microempresas (Lino, 2022). Pues, se estableció cobrar un impuesto del 2% sobre los ingresos brutos en lugar de pagar impuestos sobre la utilidad neta; esto según los estudios realizados, afectó directamente a la liquidez y capacidad de inversión de las microempresas, pues no se permite deducir costos operativos (SRI, 2021).

Las pequeñas empresas dependen de inversiones para áreas como la innovación y desarrollo tecnológico. Por eso es necesario tener una adecuada planificación financiera y estabilidad económica. No obstante, debido a la falta de incentivos fiscales y el aumento de carga tributaria han generado un decrecimiento económico en el sector microempresarial. De acuerdo, al informe de la Cámara de Comercio de Guayaquil (2021), estas empresas no solo han tenido que enfrentarse a una mayor presión fiscal, sino también a un entorno post-pandemia que redujo sus ventas y limitó su capacidad de generar utilidades. El pago de impuestos sobre ingresos brutos, aun en situaciones de pérdidas, ha sido

una de las principales causas de que muchas microempresas no hayan podido recuperar su estabilidad financiera tras la crisis sanitaria global (Quispe & Fernández, 2021).

Otro aspecto relevante es la alta mortalidad de las microempresas en Ecuador. Según datos del INEC, la tasa de cierre de microempresas fue del 52.7% entre 2015 y 2017, una cifra alarmante comparada con las pequeñas (32.1%), medianas (25.8%) y grandes empresas (17.9%) (INEC, 2017). Esto sugiere que, a pesar de ser un sector vital, para un desarrollo económico y la producción de empleo, las microempresas enfrentan mayores dificultades para mantenerse operativas. Las reformas tributarias recientes han intensificado estos desafíos al no ofrecer un marco tributario que se ajuste a la capacidad contributiva de estas empresas (Lino, 2022).

Además, el aumento de la carga tributaria en Ecuador ha sido progresivo. Entre 2007 y 2019, la carga impositiva pasó de representar el 4.4% al 20.1% de los ingresos empresariales (SRI, 2021). Este crecimiento ha impactado de manera directa a las microempresas, que constantemente no cuentan con los recursos financieros y la infraestructura para adaptarse rápidamente a las nuevas exigencias fiscales. En el caso del sector tecnológico, la falta de exoneraciones fiscales o incentivos específicos ha limitado el crecimiento del sector, haciendo que muchas empresas se enfrenten a problemas de liquidez y endeudamiento (Quispe & Fernández, 2021).

Asimismo, es indispensable recalcar que las reformas tributarias del periodo 2020 2021 se dieron dentro de la crisis sanitaria generada por la pandemia del COVID-19. Esto empeoró la situación de muchas de las microempresas existentes en el país. Debido a la baja demanda de bienes y servicios y a causa de las restricciones de movilidad las finanzas de los microempresas tecnológicas no pudieron aumentar. A pesar de la necesidad no implementaron medidas de alivio fiscal que ayude a mitigar los efectos de la crisis sanitaria. Esto generó un aumento en la tasa de morosidad de muchos microempresarios y al cierre de empresas del sector tecnológico (Lino, 2022).

1.2. Determinación del Problema

Las microempresas de la ciudad de Quito se han visto gravemente afectadas por la aplicación de un impuesto del 2% sobre sus ingresos brutos dado que les quitaron la posibilidad de reducir costos y gastos operativos (SRI, 2021). Esto ha afectado directamente a las microempresas en su liquidez, capacidad de inversión y la rentabilidad a largo plazo, la mayoría de estas microempresas enfrentaron dificultades extras debido a la crisis sanitaria del COVID-19 (Correa et al., 2021).

En el periodo anterior a la aprobación de estas reformas las microempresas pagaban impuestos sobre sus utilidades netas, esto permitía un respiro financiero para las microempresas que generaban menores márgenes de ganancia. No obstante, la aplicación de estas reformas afectó directamente a las empresas tecnológicas, ya que, estas tienen la necesidad constante de invertir en innovación desarrollo de nueva tecnología disponible en el país. Con estas nuevas reformas tributarias las empresas tienen que pagar impuestos incluso en años donde no obtuvieron utilidades y esto ha generado un aumento en la vulnerabilidad financiera de los microempresarios (Andrade, 2022). Un trabajo de investigación realizada por la Universidad andina Simón Bolívar en el año 2022 reveló que el 70% de las microempresas tecnológicas en la ciudad de Quito tuvieron una reducción en su liquidez durante el periodo 2020 2021 debido al aumento de los impuestos (Sánchez et al., 2021).

También, se debe tomar en cuenta que se aplica una retención del 1.75% a las ventas realizadas dentro de las microempresas esto se convirtió en un anticipo del impuesto a la renta y agrava aún más la liquidez de las microempresas (Cámara de Comercio de Quito, 2021). Esto ha provocado un incremento en los trámites de devolución de impuestos, que en muchos casos se han retrasado considerablemente, dejando a las microempresas con una sobrecarga financiera y problemas para cumplir con sus obligaciones laborales y operativas (Sánchez et al., 2021).

A nivel macroeconómico, las reformas han tenido un impacto positivo en la recaudación tributaria del Estado, pero esto ha generado una situación adversa para las microempresas tecnológicas, que dependen de márgenes de beneficio más estrechos. Según datos del Banco Central del Ecuador (2021), el sector de microempresas aportó un aumento del 5.2% en recaudaciones fiscales entre 2020 y 2021, pero al mismo tiempo, el 55% de estas empresas reportaron dificultades financieras, siendo las del sector tecnológico las más afectadas (Banco Central del Ecuador, 2021).

En consecuencia, el problema central que se busca abordar en esta investigación es cómo las reformas tributarias impuestas en los años 2020 y 2021 han afectado de manera directa las finanzas de las microempresas tecnológicas en Quito, desde una perspectiva posterior a la crisis sanitaria y acercándonos más a los efectos posteriores, considerando que estas empresas requieren una estructura financiera flexible para poder competir y mantenerse viables (Mora et al., 2022).

1.3. Formulación del Problema

1.3.1. Problema general

¿Inciden las reformas tributarias en materia financiera para las microempresas de sector tecnológico en la ciudad de Quito en el año 2020-2021?

1.3.2. Problemas específicos

¿Las reformas tributarias impuestas durante el periodo fiscal 2020 y 2021 ocasionaran incidencia en las microempresas de sector tecnológico?

¿Los indicadores financieros reflejan afectación en el sector tecnológico de las microempresas?

¿Qué impacto generó la implementación de las reformas tributarias impuestas en el sector tecnológico de las microempresas?

1.4. Propósito de la investigación

1.4.1. Justificación teórica

Este estudio de investigación tiene como objetivo explorar cómo las reformas tributarias afectaron o no a las áreas financieras de las microempresas del sector tecnológico en la ciudad de Quito, para así identificar si la liquidez, rendimiento y sustentabilidad de estas empresas se ven influenciadas por la implementación de dichas medidas

Esta investigación busca examinar la medida que generó mayor impacto financiero en las microempresas, ya que, a través del análisis de estudios anteriores, se identificó que algunas de las reformas implementadas provocaron un desajuste en la aplicación de otras normativas. Esto se debió a que estas reformas mantenían cierta independencia de principios como equidad, progresividad y proporcionalidad, establecidos en la Constitución de la República, lo que llevó a reflexionar que estas medidas podrían ser anticonstitucional en su práctica y área tributaria.

Por tal motivo esta investigación está centrada en realizar un análisis de los efectos que más impactaron a la situación financiera de las microempresas del sector comercial tecnológico de la Ciudad de Quito durante los años 2020-2021 y realizar una búsqueda de las reformas que afectaron en la liquidez y generaron desequilibrio económico durante este periodo, como pérdidas económicas, incremento en el impuesto a la renta, pago de multas e intereses, y

desconocimiento de dichas reformas las cuales son efectos principales que durante ese periodo impactaron a la situación financiera del sector comercial tecnológico y posteriormente plantear estrategias para contrarrestar los riesgos que pueden ocasionarse con las futuras reformas. La importancia de este estudio radica en que las microempresas constituyen una parte fundamental de la economía ecuatoriana, representando más del 63.6% de las empresas activas del país (INEC, 2017), y cualquier cambio en su entorno fiscal afecta directamente su capacidad para generar empleo, innovación y desarrollo.

Éstas reformas tributarias buscan incrementar la recaudación fiscal y de esa manera mejorar el cumplimiento tributario generado por las microempresas, sin embargo, estas reformas tributarias ponen en riesgo a la sostenibilidad de las microempresas en el sector tecnológico. Según varios estudios realizado se ha demostrado que cobrar impuestos sobre ingresos brutos genera problemas financieros en el sector (Correa et al., 2021).

De acuerdo a los principios establecidos en la Constitución del Ecuador el sistema tributario tiene la obligación de ser equitativo para todos los ecuatorianos y se deben ajustar a la competencia económica de los contribuyentes, si la entidad financiera tiene mayores ganancias pagaría más impuestos (2008). Sin embargo, las reformas tributarias recientes han sido criticadas por no respetar estos principios, especialmente en el caso de las microempresas, que tienen márgenes de ganancia reducidos y se ven obligadas a pagar impuestos sobre sus ingresos brutos, independientemente de si generaron o no utilidades (Sánchez et al., 2021).

El enfoque teórico también incluye la relación entre la carga tributaria y la competitividad empresarial. Según la teoría del crecimiento económico y la competitividad de Porter (1990), las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, necesitan un entorno fiscal que les permita reinvertir sus utilidades en innovación y desarrollo para mantener su competitividad en el mercado. La carga impositiva elevada limita esta capacidad de reinversión, afectando no solo la rentabilidad, sino también al aumento a largo plazo de estas empresas. En el caso de las microempresas tecnológicas en Quito, la falta de incentivos tributarios y el

aumento de las obligaciones fiscales han generado un entorno desfavorable para el crecimiento y la innovación, especialmente en un contexto económico marcado por la pandemia de COVID-19 (Andrade, 2022).

Por último, la presente investigación quiere contribuir a la discusión sobre la necesidad de un sistema tributario más flexible y adaptado a la realidad de las microempresas tecnológicas. En Ecuador, la falta de incentivos está limitando el crecimiento de un sector que podría ser clave para el desarrollo económico del país en el futuro (López et al., 2020).

1.4.2. Justificación práctica

Este trabajo tiene como fin identificar los efectos sobre la situación financiera y económica de las microempresas en el sector tecnológico durante los años 2020 y 2021, que fueron los años con mayor incidencia de impacto y movimiento afectando en temas de liquidez de microempresas del sector tecnológico. La investigación sobre el impacto generado de las reformas tributarias en las microempresas del sector tecnológico en Quito durante los años 2020 y 2021 tiene una relevancia práctica significativa para diversos actores del ámbito económico y fiscal en Ecuador. Este estudio permitirá, en primer lugar, encontrar y analizar los efectos reales que estas reformas han generado en los principales indicadores financieros de las microempresas tecnológicas, tales como la liquidez, la rentabilidad y la solvencia, que son fundamentales para la sostenibilidad de estas empresas.

Este trabajo de investigación servirá de referencia para la política pública, ya que brindará información a las autoridades tributarias y organismos Gubernamentales para que generen reformas tributarias que favorezcan el verdadero desarrollo económico de las microempresas. Cuando hablamos del desarrollo post-pandemia se ha visto la necesidad de reformas tributarias aún más flexibles y que sean equitativas pues tienen que ajustarse a la realidad de las microempresas y no comprometer su sostenibilidad a largo plazo (Banco Central del Ecuador, 2021).

Para finalizar, esta investigación ayudará a un mejor entendimiento sobre el impacto de las políticas públicas tributarias tienen en microempresas. La alta mortalidad empresarial en el país, donde más del 52.7% de las microempresas fracasan en los primeros años de vida (INEC, 2017), evidencia la urgencia de desarrollar políticas fiscales que promuevan el crecimiento sostenible. Este estudio contribuirá a crear un marco de referencia teórico para futuros análisis y propuestas legislativas que busquen fomentar el desarrollo del sector micro empresarial en Ecuador.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Analizar las reformas tributarias y su impacto financiero en las microempresas del sector tecnológico de la ciudad de Quito en el año 2020-2021

1.5.2. Objetivos específicos

- Determinar las reformas tributarias impuestas durante el periodo fiscal 2020 y 2021 que inciden en las microempresas de sector tecnológico.
- Identificar los elementos financieros clave que reflejan el impacto de las reformas tributarias en las microempresas del sector tecnológico.
- Analizar la percepción y los efectos de las reformas tributarias en la estabilidad económica y operativa de las microempresas del sector tecnológico en Quito durante 2020-2021.

1.6. Importancia del estudio

La crisis emergente causada por el COVID-19 ha provocado una interrupción nunca antes vista en las economías en el mundo, y Ecuador no ha sido la excepción. Las microempresas, especialmente en el sector tecnológico, han luchado numerosos desafíos que amenazan su sostenibilidad. Este escenario convierte en especialmente relevante el presente estudio sobre el impacto de las reformas tributarias en las microempresas tecnológicas de Quito durante los años

2020 y 2021, ya que permite analizar cómo un acontecimiento inesperado como la pandemia ha intensificado las dificultades previamente existentes debido a las cargas fiscales.

Este estudio permite entender cómo la combinación de la crisis sanitaria y las reformas fiscales generaron complicaciones en el sector tecnológico. Dado que en lugar de recibir incentivos fiscales para recuperarse de la crisis se vieron afectados por el pago de impuestos sobre los ingresos brutos. Asimismo, la falta de políticas públicas fiscales que se adapten a la realidad de la post- pandemia género que la tasa de mortalidad empresarial aumentara (Banco Central del Ecuador, 2021)

Por esa razón el análisis realizado en este trabajo investigativo es fundamental para que autoridades tengan una visión más amplia sobre la realidad que vive las microempresas en nuestro país. De esa manera puedan diseñar políticas fiscales más flexibles y que consideren la situación de crisis y permitan a las microempresas mantenerse funcionales. sobre los sectores más vulnerables y permitir su recuperación a largo plazo.

1.6. Hipótesis.

- H0: Las reformas tributarias impuestas durante el periodo fiscal 2020 y 2021 ocasionaron impacto financiero positivo en las microempresas de sector tecnológico en la ciudad de Quito.
- H1: Las reformas tributarias inciden de manera negativa en materia financiera para las microempresas del sector tecnológico de la ciudad de Quito en el periodo 2020 y 2021.

2. Marco teórico referencial

2.1. Definición y antecedentes de las PYMES

Las micros, pequeñas y medianas empresas (PYMES) constituyen la base fundamental de la economía ecuatoriana. De acuerdo, con el Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se clasifican como microempresas aquellas que tienen de 1 a 9 empleados, pequeñas empresas las que cuentan con 10 a 49 empleados, y medianas empresas las que poseen entre 50 y 199 empleados. Además, el volumen anual de ventas es otro criterio utilizado para clasificarlas: las microempresas generan hasta \$100,000, las pequeñas hasta \$1 millón, y las medianas hasta \$5 millones (INEC, 2017). Desde un punto de vista económico, las PYMES representan alrededor del 99% del tejido empresarial en Ecuador y contribuyen significativamente a la generación de empleo, siendo responsables de más del 60% de los puestos de trabajo a nivel nacional (Banco Central del Ecuador, 2021).

Cuándo hablamos del desarrollo de las pymes en el Ecuador se han visto marcadas a las dificultades económicas y a las reformas regulatorias que han atravesado. Desde la década de 1990, el Ecuador se ha implementado distintas políticas tributarias dirigidas a fortalecer el sector microempresarial como incentivos fiscales y programas de financiamiento. No obstante, la falta de acceso a créditos bancarios y la informalidad a seguido limitando la capacidad de crecimiento de las Pymes (Banco Central del Ecuador, 2021).

Uno de los acontecimientos más importantes en la historia de las Pymes fue la aplicación de la ley de fomento productivo en el año 2018. Esta ley buscaba impulsar el desarrollo del sector Micro empresarial mediante incentivos fiscales y la simplificación de trámites administrativos (Ministerio De Producción, Comercio Exterior, Inversiones Y Pescas, 2018). No obstante los beneficios de esta ley fueron limitados pues no se aplicaron adecuadamente en los sectores estratégicos.

Añadiéndole al problema, en la pandemia de COVID-19 las pymes enfrentaron nuevos problemas como la falta de liquidez, la baja demanda y la

incapacidad de acceder a financiamiento oportuno. Ante estos acontecimientos el Estado implementó medidas para aliviar la carga tributaria, cómo es la reducción temporal de obligaciones fiscales. Sin embargo la crisis dejó en evidencia la fragilidad de estas empresas ante problemáticas externas (ministerio de producción, comercio exterior, inversiones y pescas, 2018).

En la actualidad el reto más importante para las pymes ha sido enfrentar la implementación de la reforma tributaria del periodo 2020 2021, pues ha generado una carga desproporcionada en las finanzas de las pymes especialmente en sectores de innovación continua como el sector tecnológico (SRI, 2021).

2.1.1. Características de las PYMES

Las PYMES en Ecuador poseen características esenciales que definen su rol y funcionamiento en el entorno económico del país. Las microempresas son pequeñas desde su estructura organizacional, con un número limitado de empleados que varía entre uno y nueve personas. Mientras, que las pequeñas empresas tienden a contar con hasta 49 empleados y las medianas entre 50 y 199 empleados (INEC, 2017).

Una de las características económicas de los Pymes es que genera un aporte significativo a la economía ecuatoriana. Generalmente estas empresas representan el 99% de las utilidades productivas en el país. Ya que son las responsables de más del 60% de empleos (Banco Central del Ecuador, 2021). No obstante a pesar de su importancia a las pymes tienden a tener dificultades para acceder a financiamiento la mayoría de estas empresas no cumplen con los requisitos necesarios para tener créditos bancarios. Lo que genera que su capacidad de inversión y expansión se retrase (Ministerio de Producción, 2018).

Otro aspecto importante de las pymes dentro del Ecuador es su alta tasa de informalidad. Esto significa que un gran porcentaje de las microempresas no cumplen con todas las regulaciones fiscales y laborales (INEC, 2017). Debido a esto las microempresas no pueden acceder a créditos bancarios, a una competitividad más formal y el apoyo gubernamental. Además las empresas informales suelen

tener menor productividad y menor calidad en sus productos lo que afecta también en su capacidad para competir a nivel nacional o internacional (SRI, 2021).

Aunque muchas de estas empresas pertenecen a sectores emergentes como el tecnológico, el acceso limitado a recursos financieros y la falta de incentivos para invertir en tecnología reducen su capacidad para modernizarse y expandirse. Según el informe del Servicio de Rentas Internas (SRI) del 2021, las microempresas tecnológicas se ven particularmente afectadas por la falta de apoyo estatal en términos de incentivos fiscales y acceso a financiamiento, lo que frena su capacidad para escalar sus operaciones y mejorar su competitividad en un mercado globalizado (SRI, 2021).

Asimismo, las PYMES en Ecuador también presentan una alta tasa de mortalidad empresarial, particularmente en los primeros cinco años de operación. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) señala que más del 50% de las microempresas no logran superar este período crítico, lo que refleja las dificultades que enfrentan para mantenerse en el mercado y consolidarse como negocios sostenibles (INEC, 2017).

2.1.2. Importancia de las PYMES

Las pymes son esenciales en la economía ecuatoriana esto debido a su aporte a la generación de empleo y su contribución al Producto Interno Bruto. Según datos generados por el Instituto nacional de estadísticas y censos (INEC), las pymes representan alrededor del 99% de las empresas totales existentes en el Ecuador, esto refleja su importancia para el tejido productivo del país (2017). Asimismo, las pymes generan el 60% de los empleos formales existentes en el país. Esto las convierte en un sector fundamental para el desarrollo económico del Ecuador (INEC, 2017).

Por otro lado, los países son muy importantes ya que contribuyen a la dinámica del mercado interno. Esto debido a que al estar dispersas por todo el país estas empresas fomentan el desarrollo económico local, reducen las desigualdades regionales y a su vez ayudan a crear una estructura productiva más equilibrada

(Banco Central del Ecuador 2021). A su vez las micro y pequeñas empresas tienen un rol crucial en la distribución de bienes y servicios, abastecen a los mercados locales como nacionales y de esa manera permiten que exista un flujo constante de productos y servicios necesarios para la economía (Banco Central del Ecuador, 2021).

Otro aspecto, para resaltar de las pymes es su capacidad de resistir, ya que a pesar de las limitaciones en términos de acceso a financiamiento o innovación tecnológica muchas de estas micro empresas han demostrado ser capaces de adaptarse a los constantes cambios económicos y fluctuaciones del mercado (Cerranco, 2017). Esto se logró identificar durante la crisis sanitaria generada por el COVID 19, donde las pymes tuvieron un rol importante para el mantenimiento de las cadenas de suministros, ya que generaron ingresos para miles de familias ecuatorianas. Sin embargo, muchas de estas pequeñas y medianas empresas se vieron severamente afectadas por la pandemia, esto realiza la importancia de fortalecer a este sector empresarial ya sea garantizar su sostenibilidad a largo plazo (Ministerio de Producción, 2020).

Cuando hablamos de las pymes nos damos cuenta de qué son esenciales para reducir la pobreza y mejorar la equidad en el país. Esto debido a que son una fuente de empleo constante en varios sectores de la población con menores niveles de educación formal o que se encuentra en situaciones de vulnerabilidad. Las pymes contribuyen a inclusión social y económica tanto de mujeres o jóvenes que se encuentra en estado vulnerable (INEC, 2017). De acuerdo al servicio de rentas internas menciona que el 70% de las microempresas están administradas por empleadores individuales, esto demuestra que su rol como empleadores y emprendedores ayuda a la economía del país (SRI, 2021).

Se debe recalcar también, su capacidad para innovar y la creación de productos de valor, a pesar de suelen enfrentarse a desafíos económicos por la falta de acceso a financiamiento. Sin embargo, muchos de estos microempresas no logran tener un crecimiento significativo ya que no cuentan con herramientas para innovación constante, a su vez el gobierno mediante programas e incentivos

políticos han intentado potenciar su desarrollo y generar sectores con alto valor agregado (Ministerio de Producción, 2018).

2.1.3. Clasificación de las PYMES

Como lo vimos anteriormente la clasificación de las pymes es determinada por la cantidad de empleados y ventas que tengan en el año. De acuerdo al Instituto nacional de estadística y censos (INEC); las micro, pequeñas y medianas empresas se dividen en tres categorías: las microempresas tienen uno a nueve empleados y sus ventas suelen ser hasta de \$100,000 (INEC, 2017). Esto es microempresas representan la mayor parte de la estructura empresarial del país y se puede recalcar que suelen ser de carácter familiar y de autoempleo.

Finalmente las medianas empresas tienen 50 a 199 personas trabajando y sus ventas anuales están entre el \$1, 000,001 a \$ 5,000,000 (ministerio de producción, 2020). Estas pequeñas empresas tienen una estructura organizacional más formal y suelen participar en actividades económicas más diversas. Esto les ayuda a acceder a mercados más amplios y a su vez a implementar sistemas de gestión y sistemas de control más avanzados lo que les otorga mayor estabilidad y posibilidades de crecimiento a largo plazo.

Las medianas empresas emplean entre 50 y 199 personas, y sus ventas anuales se sitúan entre \$1, 000,001 y \$5, 000,000 (Ministerio de Producción, 2020). Estas empresas están más estructuradas, con departamentos específicos para las diferentes áreas de la organización, y suelen tener acceso a financiamiento bancario y otros mecanismos de crédito. Además, participan activamente en la producción industrial, comercialización a gran escala y servicios especializados, y son fundamentales para la competitividad de la economía ecuatoriana (Ministerio de Producción, 2020).

Asimismo, la cantidad de empleados y el volumen de ventas, la clasificación también considera el impacto de las PYMES en el mercado laboral y su aportación al Producto Interno Bruto (PIB). Según el Servicio de Rentas Internas (SRI), las microempresas representan alrededor del 90% del total de las unidades

económicas en el país, pero su aporte al PIB es relativamente menor en comparación con las pequeñas y medianas empresas, que generan mayores niveles de valor agregado y empleo formal (SRI, 2021).

2.2. Teoría de la tributación

La teoría fundamental de la tributación en el Ecuador se sustenta en los principios constitucionales y leyes tributarias vigentes, asegurando un patrón equitativo, progresivo y eficiente para un panorama general. La Constitución de la República del Ecuador, recoge como principio elemental que su sistema tributario se construirá sobre equidad, progresividad y capacidad contributiva (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Desde su concepción, la teoría cede la progresividad para que a mayor ingreso, mayor porcentaje se pague. Dicha figura se justifica como “poner en práctica” el principio de equidad vertical, el cual significa que, el que menos necesite, podrá financiarse mejor sobre un enfoque global y políticas públicas (SRI, 2021).

Además del Impuesto sobre la Renta (IR), el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) forma parte de los componentes clave del sistema tributario ecuatoriano. Este impuesto sobre el consumo grava con un tipo del 12% los bienes de consumo y los servicios realizados en el país, sin que se aplique IVA a determinados productos. El IVA es un impuesto al consumo soportado por el consumidor final, pero es recaudado y remitido al gobierno por las empresas (Banco Central del Ecuador, 2020). El IVA es una importante fuente de ingresos para el Estado y, dado que se basa en el consumo, tiene contribuciones sustanciales a los ingresos generales.

Una de las dificultades a las que se ha enfrentado la implementación del sistema tributario ecuatoriano ha sido la reciprocidad adecuada entre la recaudación y el desarrollo económico (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019). De hecho, se dice que la reforma fiscal cura el déficit fiscal. Por otro lado, también se mencionó que una reforma tributaria bien ejecutada resultó en algunos efectos no deseables en la competitividad empresarial. De hecho, algunas PYMES no tienen el poder financiero necesario para cumplir con sus obligaciones tributarias debido a

las reformas actuales del sistema fiscal (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

Una característica importante de la teoría de la tributación en Ecuador es la implementación de regímenes tributarios especiales, por ejemplo, un régimen simplificado para microempresas. Este régimen fue creado para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales para los pequeños contribuyentes y permite a las microempresas pagar un impuesto único sobre los ingresos brutos, en lugar de cumplir con los impuestos tradicionales, como el IR o el IVA. Por otro lado, el régimen simplificado fue criticado, especialmente después de la reforma de 2020 que introdujo el impuesto del 2% sobre los ingresos brutos, lo que en realidad llevó a la falta de liquidez para muchas microempresas (Servicio de Rentas Internas, 2020).

Otro aspecto importante de la tributación en Ecuador es la administración tributaria. El Servicio de Rentas Internas es responsable de cumplir con la política tributaria en el país. La misión de SRI es exigir a todos los contribuyentes que cumplan con sus obligaciones tributarias y también facilitar esta tarea mediante la digitalización de la prestación de servicios y la simplificación de varios procesos (SRI, 2021). Un informe de SRI destaca que la calidad de la administración tributaria ha aumentado en los últimos años, lo que permite a la autoridad fiscal lograr altos ingresos sin incrementar proporcionalmente la carga impositiva (SRI, 2021).

2.2.1. Clasificación de los Tributos

La tributación en el Ecuador se divide principalmente en impuestos, tasas y contribuciones. Los impuestos son pagos obligatorios que los ciudadanos y las empresas deben pagar al gobierno sin compensación directa para financiar los servicios públicos generales. Estos pueden ser directos o indirectos. Los impuestos directos se basan en la capacidad económica del contribuyente, como el Impuesto a la Renta (IR), mientras que los indirectos gravan el consumo, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) (Viteri, 2021).

Las tasas son pagos que los ciudadanos realizan a cambio de un servicio público concreto y particular, como por ejemplo las tasas municipales por

recolección de basura o alumbrado público. Finalmente, las contribuciones especiales son tributos que se imponen cuando un bien o servicio del Estado genera un beneficio económico directo para un grupo particular de ciudadanos, como las mejoras en infraestructuras que incrementan el valor de inmuebles. La clasificación de tributos responde a las necesidades fiscales del Estado y busca optimizar la recaudación según la capacidad y el consumo de los ciudadanos (Servicio de Rentas Internas, 2021).

2.2.2. Principales impuestos nacionales.

En Ecuador, los principales impuestos nacionales están regulados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), siendo algunos de los más relevantes el Impuesto a la Renta (IR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). El Impuesto a la Renta se basa en los ingresos que los individuos y empresas obtienen anualmente, aplicándose tanto a personas naturales como a personas jurídicas. Este impuesto tiene una estructura progresiva, es decir, las tasas impositivas incrementan en función de los ingresos declarados por el contribuyente (SRI, 2020).

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un impuesto que grava el valor agregado de la venta de bienes y/o servicios. En Ecuador, el IVA es del 12%, pero hay algunos suministros y algunos servicios con una tasa de IVA menor o nula (Banco Central del Ecuador 2020). Se aplican impuestos especiales al consumo (ICE) sobre bienes que se consideran artículos de lujo o potencialmente nocivos, como bebidas alcohólicas, cigarrillos o automóviles caros. El objetivo de estos impuestos no es solo aumentar los ingresos, sino también reducir el consumo de productos que pueden ser nocivos para la salud o el medio ambiente (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

2.3. Impacto financiero de las reformas tributarias.

La reforma tributaria implementada en Ecuador en los últimos años ha afectado de manera bastante evidente la estructura financiera, especialmente las pequeñas y medianas empresas (Pymes) (Quintero, 2021). Una de las principales

influencias es un cambio en el flujo de caja de la empresa, en este caso un aumento de la carga fiscal, que afecta a la liquidez. Con la introducción de la Ley de Simplificación Tributaria y Organización Progresista de 2019, las pequeñas y microempresas se vieron afectadas por la aplicación del 2% de los ingresos brutos, lo que generó polémica porque este porcentaje no tomó en cuenta los gastos o pérdidas que puedan surgir a partir de 2019 (Quintero, 2021).

La pandemia de Covid-19 ha agravado esta situación. 39% En 2020, numerosas empresas se enfrentaron a una disminución sustancial de sus ganancias debido a problemas de flujo de caja y a la reducción de las compras de los consumidores. El aumento de impuesto provocó el cierre de varias microempresas e impactó significativamente en la sostenibilidad económica de aquellas entidades que continuaron funcionando (Montalvo & Pérez, 2022).

En pocas palabras, como resultado de estos cambios, el Servicio de Rentas Internas (SRI) ve más impuestos, en particular el impuesto sobre las ventas (IVA) y el impuesto sobre la renta (IR). En 2021, los ingresos tributarios aumentaron un 8,5% en comparación con el año anterior, lo que demuestra que el gobierno está trabajando arduamente para mejorar la gestión de los fondos nacionales en tiempos económicos difíciles. Pero a pesar de la mayor afluencia de impuestos, las pequeñas empresas todavía están luchando porque estos nuevos impuestos reducen sus ganancias (Servicio de Rentas Internas, 2021)

Además, la falta de incentivos fiscales para las microempresas también detuvo el desarrollo de las microempresas. Aunque las reformas simplificaron los procedimientos tributarios, en los primeros años no se hizo nada para fomentar la inversión ni gravar a las empresas prestatarias. De igual manera, los países de la región también han tomado medidas para promover el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, como incentivos fiscales, acceso a tasas de interés preferenciales y otras formas de financiamiento (Gómez & Lara, 2020)

2.3.1. Comparativo de las reformas que inciden en las microempresas

La reforma fiscal de mayor impacto es la Ley de Simplificación y Progresividad Fiscal de 2019. Como resultado, muchas microempresas enfrentan problemas de liquidez porque no pueden deducir los costos operativos antes de calcular las obligaciones tributarias. En comparación, el sistema tributario anterior a esta reforma permitía a las microempresas pagar el impuesto sobre la renta sobre las ganancias (ITA), lo que proporcionaba una mayor flexibilidad financiera (Gómez, 2019).

En 2020, el gobierno introdujo medidas adicionales para aliviar la carga fiscal sobre las microempresas, como la Ley de Apoyo Humano, que prevé una moratoria en el pago de impuestos y donaciones. No obstante, muchos emprendedores consideran que estas medidas no son suficientes porque no cubren los problemas financieros que enfrentan debido a la disminución de la demanda y el cierre temporal de sus negocios (Romero & Vásquez, 2021). La moratoria fiscal simplemente pospone los pagos y no reduce ni cancela las obligaciones fiscales acumuladas. Lo que significa que muchos comerciantes se encuentran en una situación más difícil una vez finalizado el período de gracia (Romero & Vásquez, 2021).

Por otro lado, la Ley de Crecimiento Económico de 2021 fue diseñada para fomentar la formalización de las microempresas y ampliar la base tributaria. Esta ley introdujo incentivos fiscales, como exenciones temporales del IVA para nuevos emprendedores. Sin embargo, el impacto de esta reforma fue limitado, ya que la informalidad sigue siendo un problema estructural en el sector micro empresarial ecuatoriano (Pazmiño, 2021). Además, aunque se redujeron ciertas cargas impositivas para los nuevos emprendimientos, las microempresas existentes no recibieron los mismos beneficios, lo que generó una percepción de desigualdad entre los diferentes actores económicos.

Un análisis comparativo entre el régimen tributario anterior a 2019 y las reformas implementadas después muestra que las microempresas enfrentan ahora

una carga fiscal más directa y menos flexible. El régimen previo permitía una mayor adaptación a las fluctuaciones económicas, mientras que las reformas recientes, aunque han simplificado algunos procesos, han impuesto obligaciones tributarias más estrictas basadas en los ingresos brutos (Mendoza & Lara, 2022).

Por ejemplo, una investigación de la Cámara de Comercio de Quito encontró que las microempresas en sectores como la tecnología y el comercio se verían afectadas por un impuesto del 2% sobre los ingresos brutos, ya que estos sectores tienden a tener márgenes más bajos y requisitos más altos (2022).

De esa manera se puede notar que las reformas tributarias en Ecuador han tenido un impacto mixto en las microempresas. Si bien han introducido algunas simplificaciones y medidas de alivio, también han impuesto nuevas obligaciones que han afectado la sostenibilidad de muchas de estas empresas. A medida que el país sigue lidiando con los desafíos económicos post-pandemia, es necesario evaluar el diseño de las políticas tributarias y ajustarlas para garantizar que no solo se enfoque en la recaudación, sino también en el crecimiento y sostenibilidad del sector micro empresarial.

A continuación se presenta una tabla comparativa que resume las principales reformas tributarias que han incidido en las microempresas en Ecuador, enfocándose en sus características, efectos en el sector micro empresarial y el contexto en el que se implementaron:

Tabla 1 Reformas tributarias implementadas en Ecuador a las microempresas

Reforma Tributaria	Año	Características Principales	Efectos en las Microempresas	Contexto
Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria	2019	<ul style="list-style-type: none"> - Impuesto del 2% sobre los ingresos brutos para microempresas. - Exoneración del IR para nuevas ganancias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la carga fiscal para microempresas con bajos márgenes de ganancia. 	Previo a la pandemia, con enfoque en simplificación tributaria.

		microempresas.	- Problemas de liquidez.	
Ley de Apoyo Humanitario	2020	-Moratoria temporal en el pago de impuestos. - Flexibilidad para contribuyentes afectados por la pandemia.	- Alivio temporal en las obligaciones tributarias. - No eliminó las deudas fiscales acumuladas.	Crisis económica causada por la pandemia de COVID-19.
Ley de Crecimiento Económico	2021	- Incentivos fiscales para nuevos emprendedores. - Exoneración del IVA para ciertas actividades empresariales.	- Incentivó la formalización de nuevos negocios. - Impacto limitado en microempresas ya existentes.	Recuperación económica post-pandemia.
Retenciones del 1.75% en ventas	2020	- Retención del 1.75% sobre ventas realizadas a agentes de retención (microempresas).	- Reducción adicional en la liquidez de las microempresas. - Aumento de los trámites de devolución tributaria.	Implementación simultánea a la Ley de Simplificación.
Reformas de Incentivos Tributarios (Post-pandemia)	2021	-Reducción temporal del IVA en ciertos sectores. - Exoneraciones de impuestos para la creación de nuevos empleos.	-Beneficios limitados a sectores específicos. - No todos los sectores de microempresas fueron beneficiados.	Enfocada en estimular el crecimiento económico tras la pandemia.

Fuente: Elaborado por la autora

2. 4. Marco Legal

Las leyes tributarias en Ecuador se encuentran dentro de un marco legal que incluye la Constitución de la República, leyes orgánicas, códigos y regulaciones

emitidas por las entidades competentes. A continuación, se presentan los principales componentes del marco legal en el que funcionan las leyes tributarias en Ecuador:

Constitución de la República del Ecuador (2008): Es el máximo instrumento legal del país y establece principios fundamentales sobre la tributación. En su Artículo 300, la Constitución menciona que el sistema tributario debe ser progresivo, equitativo y eficiente, de igual mera, de orientarse a la redistribución de la riqueza y la sostenibilidad fiscal. La Carta Magna también prohíbe la retroactividad en la aplicación de tributos, protegiendo los derechos de los ciudadanos (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Código Tributario (2005, Reformas 2021): El Código Tributario es la norma que regula las relaciones entre los contribuyentes y la administración tributaria. Establece principios de equidad, proporcionalidad y progresividad en la imposición de tributos, así como los procesos para el cobro y el control de los mismos (SRI, 2021).

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria: Esta ley enmendó múltiples disposiciones tributarias para hacer el sistema tributario más sencillo y progresivo, especialmente para las microempresas, en particular. Estableció el régimen de impuesto del 2% sobre los ingresos brutos, que reemplazó al anterior sistema de cálculo basado en las utilidades (Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, 2019).

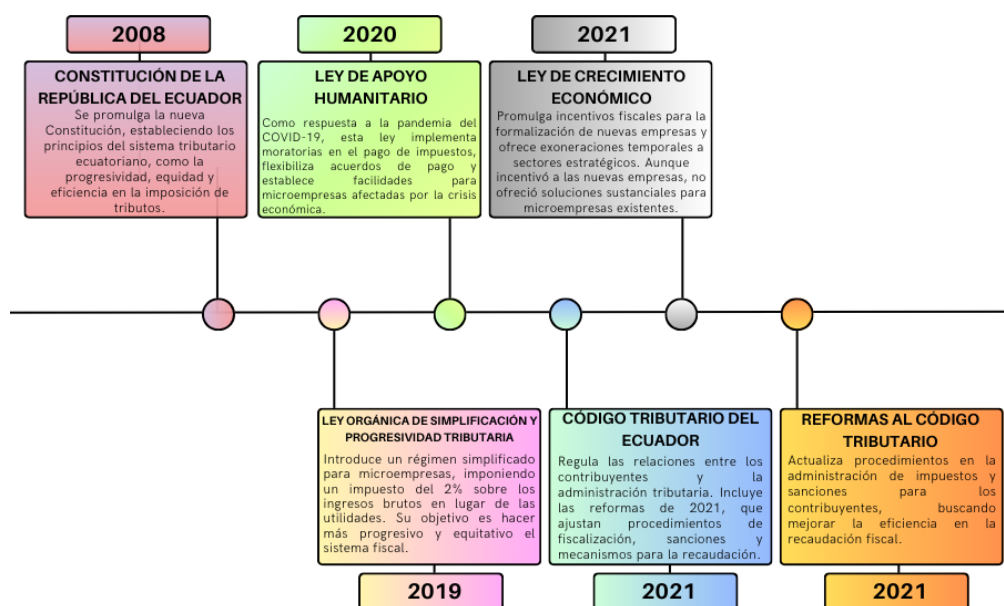
Ley de Crecimiento Económico (2021): Esta ley introdujo modificaciones para incentivar la formalización de nuevas empresas y otorgar exoneraciones fiscales a ciertos sectores estratégicos. Aunque su implementación fue vista como un incentivo para nuevas microempresas, tuvo un impacto limitado en aquellas ya existentes (Ley Orgánica Para El Desarrollo Económico Y Sostenibilidad Fiscal, 2021).

Ley de Apoyo humanitario (2020): Debido a la pandemia de Covid-19, esta ley permite la suspensión de ciertos pagos de impuestos y proporciona acuerdos de pago y flexibilidad temporal para las empresas que enfrentan una crisis financiera

en una situación de emergencia (Reglamento General De La Ley Orgánica De Apoyo Humanitario, 2020).

Reglamentos Emitidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI): El SRI emite regulaciones y resoluciones que implementan las leyes tributarias estatales. Estas reglas describen los pasos que debe seguir para presentar y pagar sus impuestos adecuadamente, así como las sanciones por incumplimiento (SRI, 2022).

Figura 1 Línea Del Tiempo



Fuente: Elaborado por la autora

2.5. Reglamento para la Aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno (2020)

El Reglamento para la Aplicación de la Ley del Sistema de Rentas Internas del Ecuador (2020) es un conjunto de normas que establecen las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones tributarias bajo la Ley del Sistema de Rentas Internas. Estas regulaciones son emitidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y establecen reglas relacionadas con la determinación, liquidación, recaudación, control y devolución de impuestos legales como el impuesto sobre la renta (IN) y el impuesto al valor agregado (IVA) (Reglamento de Aplicación del Derecho Institucional, 2020).

En relación con el IVA, la ley regula el sistema de seguimiento y control de la transacción tributable, así como el reembolso del IVA para sectores específicos, como los exportadores, y la gente con discapacidad. En cuanto a esto, el plazo, el procedimiento y los documentos necesarios con los que los contribuyentes pueden beneficiarse de esta ventaja se describen en las regulaciones. (Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, 2020).

De igual manera, la regulación impone obligaciones a los agentes de retención de impuestos que son responsables de retener el impuesto sobre ciertas transacciones y transferirlo al SRI. Esto incluye disposiciones sobre las tasas de retención aplicables y los procedimientos de entrega de estos valores (SRI, 2020). Otra norma se centra en las normas para el cálculo de impuestos y anticipos sobre las cuentas del impuesto sobre la renta, así como en las normas aplicables en materia de deducciones y exenciones fiscales (sri, 2020). El Reglamento para la Aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno busca garantizar el correcto funcionamiento del sistema tributario, proporcionando reglas claras y procedimientos uniformes para los contribuyentes y la administración tributaria (Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, 2020).

2.5.1 Del Impuesto a la Renta

El Impuesto a la Renta (IR) en Ecuador es un pago directo que carga los ingresos generados por personas naturales y jurídicas, independientemente de si son residentes o no en el país. El impuesto se calcula sobre los ingresos netos obtenidos después de aplicar las deducciones y exenciones legales. La Ley del Sistema de Impuestos Internos prevé el cálculo, presentación y pago de este impuesto, tomando en cuenta tasas progresivas para las personas físicas y tasas fijas para las empresas. Para las personas físicas, la tasa impositiva oscila entre el 0% y el 37% según el nivel de ingresos, mientras que para las personas jurídicas, como las empresas, la tasa fija es del 25% (SRI, 2021)

El cálculo del impuesto sobre la renta se basa en la declaración del contribuyente, y el contribuyente debe contabilizar todos los ingresos imponibles y

deducir los gastos permitidos, como los costos operativos y las inversiones en activos productivos. El Servicio de Rentas Internas (SRI) monitorea el cumplimiento de estas obligaciones a través de auditorías e inspecciones para garantizar que los registros cumplan con las regulaciones. También se aplicarán sanciones a quienes no paguen impuestos o proporcionen información falsa (SRI, 2021).

2.5.2 Régimen Impositivo Microempresas (RIM)

En el Ecuador la Ley de Simplificación Tributaria y Organización Progresista de 2020, estableció el Régimen Tributario de la Microempresa (RIM), que tiene como objetivo simplificar el cumplimiento tributario de las microempresas y promover la formalización del sector empresarial (Centro de Estudios Fiscales, 2022). Su implementación es esencial para la reforma del sistema tributario de Ecuador, cuyo objetivo es facilitar la administración tributaria y apoyar el crecimiento y la formalización de las pequeñas empresas (Centro de Estudios Fiscales, 2022).

RIM cobra un impuesto del 2% sobre los ingresos totales. La estructura fue creada para hacer más fácil el proceso de impuestos, eliminando la necesidad de hacer cálculos del impuesto neto sobre la renta y disminuyendo la carga administrativa vinculada con la presentación de declaraciones fiscales más complicadas. Se espera que esta simplificación contribuya a asegurar el acatamiento de las leyes fiscales y disminuir los gastos operativos relacionados con la gestión de impuestos para las pequeñas empresas (Centro de Estudios Fiscales, 2022). No obstante, la aplicación de esta norma ha recibido duras críticas debido a su impacto en la liquidez y rentabilidad de las pequeñas y microempresas.

El argumento principal es que las pequeñas empresas deben abonar un impuesto del 2% sobre los ingresos totales, sin considerar los costos y gastos operativos involucrados. Esta configuración puede ser especialmente difícil para compañías con márgenes de ganancia reducidos o costos operativos elevados (SRI, 2021). Durante la pandemia de COVID-19, el impacto de RIM se ha hecho más evidente. Según el Centro de Estudios Fiscales del año 2022, numerosas pequeñas

empresas están experimentando disminuciones importantes en sus ganancias como consecuencia de limitaciones en la liquidez y variaciones en la demanda del mercado. No obstante, estas compañías aún deben abonar un gravamen del 2% sobre sus ganancias totales, a pesar de la disminución de las ventas y, en algunas ocasiones, de las pérdidas (Centro de Estudios Fiscales, 2022).

La circunstancia empeora las dificultades económicas que enfrentan numerosas pequeñas empresas durante la crisis, obstaculizando su capacidad para recuperarse y mantenerse financieramente. Aparte de sus dificultades financieras actuales, RIM también ha generado discusión sobre su efectividad a largo plazo (Centro de Estudios Fiscales, 2022). Algunos especialistas sostienen que la falta de posibilidad de deducir los costos y las comisiones podría dificultar la inversión y el desarrollo en el ámbito de las microempresas. La inflexibilidad del sistema puede generar barreras extras al crecimiento y ampliación de las microempresas, sobre todo en áreas con costos iniciales elevados o márgenes de beneficio reducidos (Centro de Estudios Fiscales, 2022).

Ante estas críticas, ciertos expertos han recomendado la posibilidad de modificar el sistema con el fin de otorgar ciertas deducciones o beneficios en momentos de dificultades económicas (García, 2021). Asimismo, se sugiere proporcionar mayor respaldo y guía a las pequeñas empresas para asegurar que entiendan y puedan manejar correctamente sus responsabilidades fiscales bajo el Régimen de Incorporación Fiscal.

2.5.3. Efecto financiero del RIM

Uno de los efectos económicos más importantes del RIM es su impacto en la liquidez de las microempresas. De acuerdo con la normativa del SRI de 2020, al tener que abonar el 2% de los ingresos brutos sin tener en cuenta los gastos operativos, el sistema puede generar una carga financiera importante, sobre todo para las compañías con márgenes de beneficio más reducidos. En situaciones regulares, las compañías podrían manejar estas transacciones como una parte de sus gastos operativos, sin embargo, en momentos de escasa demanda o dificultades

económicas, como la crisis generada por la pandemia del COVID-19, la falta de capacidad para descontar los costos puede ocasionar importantes inconvenientes en el flujo de efectivo (Servicio de Rentas Internas, 2019).

Muchas pequeñas empresas informan problemas para cumplir con otras responsabilidades financieras esenciales, como remunerar a proveedores y empleados, debido a la necesidad de abonar impuestos elevados en situaciones de poca rentabilidad (Centro de Estudios Fiscales, 2022). Otro elemento clave es el efecto en la rentabilidad. La carga impositiva aplicada a las microempresas puede resultar excesiva en comparación con las ganancias netas que obtienen (SRI, 2021). Las compañías que usualmente han trabajado con márgenes de ganancia reducidos podrían notar que al gravar los ingresos brutos sin tener en cuenta los costos, se ve disminuida de forma significativa su capacidad de reinversión y expansión de su empresa. Esto representa un desafío especial para sectores con costos operativos elevados o compañías en fases de crecimiento y expansión, debido a que la rigidez institucional puede restringir sus posibilidades de inversión y crecimiento (Centro de Investigación Fiscal, 2022).

Asimismo, los desafíos han sido creados por el régimen para la planificación financiera. La capacidad de las pequeñas y microempresas para ajustar su carga tributaria de acuerdo con las condiciones económicas reales se ve limitada por la deducibilidad de los gastos operativos (Centro de Investigación Fiscal, 2022)

2.6. Trabajos previos.

Las reformas fiscales en Ecuador, especialmente en los años 2020 y 2021, han generado controversia en relación con su efecto en las pequeñas empresas, en especial en áreas frágiles como el sector tecnológico. Estas modificaciones fueron introducidas en un contexto económico desafiante generado por la crisis de COVID-19, lo que llevó a la realización de estudios para entender el efecto en la capacidad de pago, el atractivo de la inversión y la permanencia de las empresas en esta situación. Después, múltiples investigaciones anteriores han examinado el efecto de estas modificaciones en la industria de pequeñas empresas en Quito, específicamente en el ámbito tecnológico.

Uno de los estudios más detallados, centrado en analizar el impacto específico del Régimen Tributario para Microempresas (RIM) en Quito. Este escrito afirma que a pesar de que el RIM busca simplificar los trámites fiscales, su puesta en marcha presenta ciertas dificultades económicas para las pequeñas empresas (Lino, 2022). El informe resalta que estas empresas de tecnología estarían enfrentando una carga desproporcionada, dado que por lo general tienen costos operativos más elevados y márgenes de ganancia más reducidos durante su primer año de funcionamiento. El autor sostiene que muchas empresas en la industria eligen disminuir su tamaño o incluso clausurar a causa de las presiones económicas (Lino, 2022).

Además, se ha realizado un estudio por la Cámara de Comercio de Quito (2021) que analiza cómo la reforma tributaria afecta a las pequeñas empresas en el campo de la tecnología. El informe señala que debido a la naturaleza de las compañías tecnológicas, que necesitan invertir constantemente en innovación y desarrollo, imponer impuestos sobre los ingresos totales resulta en una disminución importante de la liquidez y tiene un impacto en la capacidad competitiva de las empresas para invertir en nuevas tecnologías y crecer. La Cámara considera que a pesar de que la simplificación tributaria ha tenido éxito en otras áreas, el sistema impositivo actual no toma en consideración las peculiaridades del sector tecnológico, lo que ha resultado en una carga financiera mayor y, en ocasiones, en el declive del sector tecnológico. Mercado de pequeñas empresas (Cámara de Comercio de Quito, 2021).

El Centro de Estudios Fiscales llevó a cabo un examen macroeconómico del efecto total de la modificación fiscal en las pequeñas empresas, poniendo especial énfasis en las consecuencias de la pandemia. El análisis señala que las modificaciones tributarias, a pesar de ser imprescindibles para incrementar la captación de impuestos durante situaciones de crisis, no consideran adecuadamente la situación económica de las pequeñas empresas (2022). El estudio resalta que el sector tecnológico es uno de los más perjudicados ya que se basa en una inversión constante y posee menor capacidad para producir ingresos

seguros a corto plazo. El estudio determinó que la rigidez del sistema impositivo agrava los desafíos de flujo de efectivo y eleva la posibilidad de quiebra para numerosas pequeñas empresas de tecnología (Centro de Estudios Fiscales, 2022).

Asimismo, García llevó a cabo una investigación con el fin de analizar la reforma tributaria desde una perspectiva de largo plazo y evaluar cómo afecta a la formalización de las microempresas. García opina que un sistema impositivo específico para las pequeñas empresas podría promover la legalización de los negocios, pero gravar todos los ingresos podría obstaculizar la formalización en sectores con márgenes de beneficio reducidos o inestables, como la tecnología. Según el autor, muchas microempresas optarían por mantenerse en la informalidad o disminuir su operación con el fin de eludir la carga fiscal generada por la reforma (2021).

De los análisis realizados, es posible plantear dos posibles resultados opuestos en cuanto al efecto económico que pueda tener la reforma tributaria en las pequeñas empresas tecnológicas ubicadas en la ciudad de Quito durante el lapso de tiempo comprendido entre 2020 y 2021:

H0: La influencia económica positiva en las microempresas del ámbito tecnológico en Quito se ha dado a través de la reforma tributaria aplicada durante los años 2020 y 2021. Desde esta óptica, se argumenta que la simplificación del sistema impositivo posibilita que las pequeñas empresas disminuyan los gastos de gestión y potencien la observancia tributaria. García (2021) sostiene que, a pesar de los desafíos iniciales, las reformas pueden mejorar el desempeño financiero de las microempresas en el largo plazo al fomentar la formalización y ofrecer ciertos incentivos fiscales.

H1: Las reformas tributarias inciden de manera negativa en materia financiera para las microempresas del sector tecnológico en la ciudad de Quito en el periodo 2020 y 2021. Estudios como el de Lino (2022) y el informe de la Cámara de Comercio de Quito (2021) apoyan esta hipótesis, señalando que la carga tributaria impuesta por el RIM

ha sido desproporcionada, especialmente para las empresas con bajos márgenes de ganancia. Estos estudios argumentan que las reformas han afectado negativamente la liquidez y rentabilidad de las microempresas tecnológicas, incrementando el riesgo de cierre durante la pandemia.

3. Materiales y metodología

La metodología de investigación, según varios autores como (Hernández et al., 2014), se refiere al conjunto de procedimientos, técnicas y herramientas que el investigador utiliza para la recopilación y análisis de datos. Estas técnicas permiten que la investigación sea más confiable y precisa dentro del contexto en el que se aplica. Dentro de este capítulo se describe el detalladamente los materiales y metodologías usadas para cumplir los objetivos planteados.

3.1 Alcance de la investigación

Comprender las limitaciones y alcance de la investigación, las técnicas y métodos necesarios que se pueden aplicar para asegurar una mejor calidad y resultados más confiables en la investigación y, si es necesario, el uso de otras variaciones que contribuyan a la investigación. Todo esto es importante para comprender en qué medida los objetivos específicos están logrando resultados consistentes. Como sugiere Mellado (2019), una comprensión clara de los objetivos a alcanzar en la investigación es esencial para asegurar resultados significativos.

En su trabajo (Hernández et al., 2014) enfatizaron la importancia del alcance en el proceso de investigación, creando cuatro categorías principales: Explorar, describir, relacionar y explicar. Para los propósitos específicos de este estudio, sólo se discutirán aquellas áreas que sean relevantes y consistentes con los objetivos planteados.

En este trabajo de investigación buscamos identificar los principales problemas y desafíos que enfrentan las pequeñas empresas quiteñas del sector tecnológico ante los cambios tributarios implementados en 2020 y 2021. Ambas formas de pago son propuestas por la estrategia adoptada por las empresas y han sido analizados para afrontar el déficit económico resultante de estos cambios tributarios. Además, también se establecieron indicadores financieros como base para cuestionarios y entrevistas para recopilar datos relevantes para este estudio.

Posteriormente, se realizó un análisis cuantitativo de las respuestas cualitativas obtenidas, lo que permitió llegar a conclusiones fundamentadas sobre las hipótesis planteadas. Este proceso incluyó las decisiones tomadas basadas en el análisis de la información recopilada, lo que permitió comprender de manera integral el influencia de las modificaciones tributarias en los encuestados del sector tecnológico de Quito.

Esta investigación marca un precedente teórico para análisis tributarios posteriores que ayudaría a mejorar la toma de decisiones para políticas públicas guiadas al beneficio de las grandes y pequeñas empresas del país. A su vez, el presente trabajo busca ser parte de la academia para su uso investigativo en futuras tesis o trabajos académicos de las reformas tributarias del Ecuador. Ya que, dentro de la investigación se logra obtener información relevante que ayuda al análisis más amplio de las reformas tributarias y el fuerte impacto que tiene sobre la liquidez de las microempresas.

3.2 Tipos de metodología de investigación

El enfoque que se le da a la investigación es el que establece la naturaleza de la misma ya que es la que delimita las características del tipo de estudio y usa estas características para definir los aspectos relevantes del proceso de investigación, (Mata, 2020) establece 3 tipo de enfoques aplicables: cuantitativo, cualitativo y mixto.

Entre los diferentes tipos de investigación mencionados, dentro del presente trabajo se utilizó el método mixto, que combina métodos cualitativos, como las entrevistas, y cuantitativos, como las encuestas. Comprender las limitaciones y alcance de la investigación, las técnicas y métodos necesarios que se pueden aplicar para asegurar una mejor calidad y resultados más confiables en la investigación y, si es necesario, el uso de otras variaciones que contribuyan a la investigación. Todo esto es importante para comprender en qué medida los objetivos específicos están logrando resultados consistentes.

3.3 Diseño de la investigación.

El diseño de investigación es el plan utilizado para determinar las variables básicas de análisis, incluyendo los métodos para recopilar, interpretar y examinar datos. Según (Kerlinger y Lee 2002), asegurar respuestas válidas y confiables a las preguntas de investigación es crucial. Este proceso minimiza sesgos y fallas, lo que garantiza la precisión y coherencia en los resultados. Este análisis utiliza un enfoque mixto, tanto cuantitativo como cualitativo, para evaluar el impacto económico de las reformas tributarias de 2020 y 2021 en las pequeñas empresas de tecnología en Quito.

Para la creación de la encuesta y la entrevista, se utilizaron herramientas gratuitas disponibles para todos los usuarios con una cuenta de Gmail. Google Forms permitió mostrar las preguntas junto con a las respuestas, destacando que cada pregunta tenía múltiples opciones, de las cuales solo se podía seleccionar una. Una de las ventajas de Google Forms es la capacidad de enviar el mismo enlace a varios destinatarios y reunir todas las respuestas, presentando estadísticas y recuentos para cada encuestado. En el Apéndice A se puede acceder a la encuesta, donde se puede visualizar el resumen de los datos.

Las entrevistas emplean las mismas técnicas, a excepción de que cada interrogante es abierta, lo que permite a los entrevistados manifestar sus puntos de vista de manera detallada. Las respuestas ofrecen la posibilidad de reconocer descubrimientos, comparativas y patrones que, en combinación con la encuesta, proporcionan una visión más extensa de los asuntos debatidos en esta encuesta y favorecen la consecución de sus metas. El Apéndice B contiene las entrevistas de este estudio.

Se empleó GeoGebra (un programa libre que incorpora diversos métodos estadísticos) para modelar el diagrama de distribución para el método estadístico de chi cuadrado. GeoGebra te facilita la creación de gráficos mediante fórmulas y ecuaciones que ilustran de manera adecuada todas las técnicas y funciones

matemáticas. Esto lo transforma en un instrumento adaptable y eficiente para llevar a cabo análisis y visualizaciones estadísticas.

3.4 Método de la investigación

3.4.1 Método mixto

La metodología empleada en esta investigación es especialmente fascinante, dado que, como indican Creswell y Plano Clark (2017), fusiona técnicas cualitativas y cuantitativas para ofrecer un entendimiento más integral. En el ámbito cualitativo, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas a diversos participantes, como contadores, asesores fiscales y administradores de microempresas, con el objetivo de investigar y recopilar datos sobre patrones de actitudes, puntos de vista y emociones respecto a las reformas tributarias. En el ámbito cuantitativo, se realizaron encuestas a 500 microempresas, recogiendo información matemática y porcentuales que apoyan los descubrimientos cualitativos. No obstante, el procedimiento de recopilación de datos enfrentó retos significativos, tales como una tasa de respuesta reducida y la exigencia de insistir o ponerse en contacto personal con los participantes, lo que conllevó un periodo de recolección extendido.

Para la evaluación cuantitativa, se aplicó el test de Chi cuadrado, propuesta por su habilidad para analizar la correlación entre variables cualitativas. Los hallazgos de este estudio corroboraron la hipótesis de que las reformas fiscales afectan de forma adversa a las microempresas del sector tecnológico en Quito durante el periodo 2020-2021. Además, el estudio se llevó a cabo con una perspectiva transversal, examinando el efecto de las regulaciones fiscales durante el periodo concreto 2020-2021. Esta opción temporal resultó crucial, dado que estos años se caracterizaron por acontecimientos económicos relevantes, como la pandemia de COVID-19, que impactaron de forma significativa al sector de microempresas.

El proceso de revisión de la literatura analizó las diversas reformas tributarias encontradas en estatutos, leyes, reglamentos y resoluciones

ecuatorianas relacionadas con las microempresas. Este informe proporciona el marco legal necesario para comprender el impacto de las normas tributarias y su impacto en las empresas en las que se centra este estudio. Además, también intentamos la triangulación de datos comparando información cualitativa (opiniones de los encuestados) con información cuantitativa (resultados de encuestas y análisis estadísticos) para confirmar los hallazgos. Esta integración de métodos no sólo enriquece la investigación, sino que también proporciona una visión más sólida y precisa del impacto de la reforma tributaria.

3.4.2 Método analítico

Según Bernal (2010, p. 76), los métodos analíticos facilitan el análisis detallado de cada parte del fenómeno dividiéndolo en partes más comprensibles.

Este estudio utiliza este enfoque para examinar más a fondo las diversas regulaciones fiscales que afectan a las empresas de tecnología. Se examinaron en detalle las cuestiones de la encuesta y las respuestas a las entrevistas, creadas para explorar el efecto de estas reformas. La meta era conseguir una perspectiva integral y consistente que represente de manera precisa la experiencia y percepción de las compañías y individuos participantes en el estudio, logrando conclusiones que sean representativas e integradoras.

Este enfoque permite desglosar la problemática desde distintas perspectivas, asegurando que las conclusiones abarquen los múltiples aspectos y efectos que las reformas tributarias tuvieron sobre las microempresas.

3.5 Población y Muestra

3.5.1 Población

Para analizar el impacto financiero en las microempresas del sector tecnológico en la ciudad de Quito, se ha decidido enfocar la investigación en todas aquellas microempresas que están vinculadas con la comercialización de tecnología. Esto incluye a comerciantes al por menor y al por mayor, así como a distribuidores de elementos tecnológicos utilizados en los campos de la

información y la comunicación, excluyendo otros ámbitos como el científico y técnico.

El enfoque se restringe a la información y la comunicación, dado que se cuenta con datos más detallados y accesibles a través del INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). Esta población seleccionada es suficiente para obtener una muestra confiable y representativa, con márgenes de error aceptables para los fines del estudio. Este enfoque asegura que los resultados sean relevantes y precisos, proporcionando una visión clara del impacto de las reformas en este sector específico.

Dentro del sector descrito se encuentran 2656 empresas las cuales se dividen entre microempresas, pequeñas empresas, medianas empresas A y B y grandes empresas, en la tabla 1 se muestra el número específico de empresas en cada sección, para el caso de las medianas empresas se sumaron A y B.

Tabla 2 Número de empresas en el sector productivo específico

Tamaño empresa	Nro. Empresas
Grande Empresa	35
Mediana Empresa	108
Microempresa	2064
Pequeña Empresa	449
TOTAL	2656

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2020.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>.

La figura 1 muestra la distribución de estas empresas en un marco más generalizado y con una visión del mercado en ese sector dentro de la ciudad de Quito, claramente que puede notar que este sector está dominado por microempresas que corresponde al 77.71% de total, seguido por la pequeña empresa con un 16.91%, las medianas empresas (A y B) tiene una participación del 4.06% y al final tenemos a las grandes empresas con el 1.32%.

Estos datos fueron obtenidos directamente de la aplicación potenciada por PowerBI del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). A través de este enlace, es posible acceder a múltiples filtros que permiten una selección precisa de la información. Para este estudio, se aplicaron los siguientes filtros:

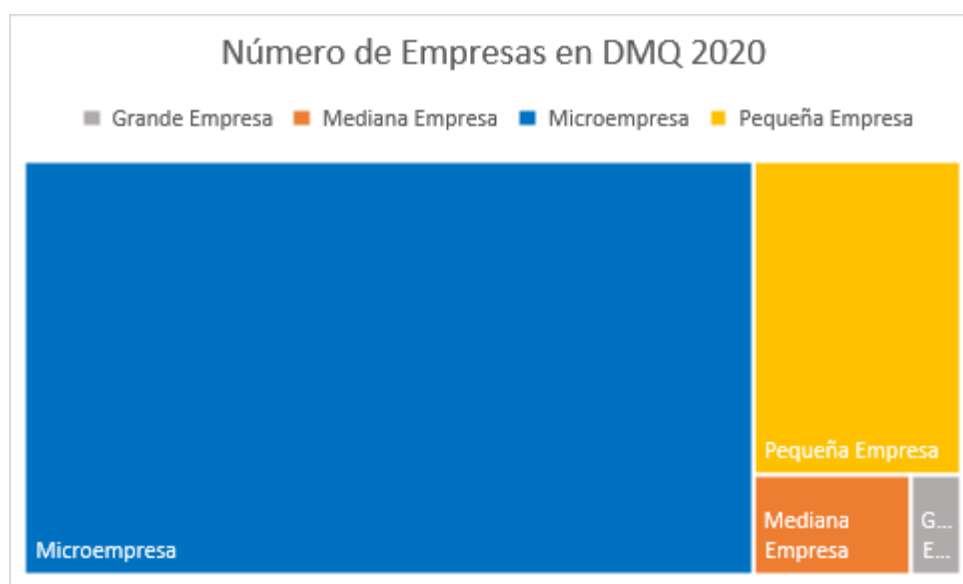
1. **Variable de Aplicación:** Se seleccionó por tamaño de empresa para obtener una visión detallada del tipo de organizaciones según su envergadura.
2. **Sector:** Se seleccionó "Información y Comunicación" como único sector, ya que es el más representativo de las empresas tecnológicas, el enfoque principal de esta investigación.
3. **Año:** Se seleccionaron los años 2020 y 2021 para evaluar el impacto de las reformas tributarias durante este periodo, caracterizado por cambios significativos debido a la pandemia de COVID-19 y la implementación de nuevas normativas fiscales.
4. **Provincia:** Se seleccionó la provincia de Pichincha, dado que concentra un gran número de empresas tecnológicas y es donde se encuentra Quito, el principal centro económico del país.
5. **Cantón:** Se eligió el cantón Quito para focalizar el dato que es en donde se agrupan la mayoría de las microempresas tecnológicas.

La plataforma INEC permite obtener fácilmente datos básicos sobre el número y tipo de empresas en el año seleccionado, así como su información de ventas y catálogos. Esto permite clasificar las empresas por tamaño (como se

muestra en el Cuadro 2) y visualizar en la Figura 2 la fuerte presencia de microempresas, especialmente en el sector tecnológico, en el área metropolitana de Quito.

Este análisis ayuda a comprender la importancia de las microempresas en el sector tecnológico de la ciudad y resalta la importancia de evaluar cómo la reforma tributaria afecta a este grupo de personas. Con esta información precisa se puede obtener una comprensión más clara del impacto de la política fiscal en estas empresas, proporcionando una base sólida para el análisis y las conclusiones finales del estudio.

Figura 2 Distribución por tamaño de empresas dentro del sector productivo estudiado.



Fuente: Elaborado por la autora

3.5.2 Muestra

Muestreo probabilístico

Como la población había sido identificada y se descubrió que su tamaño resultaba complicado de gestionar para los objetivos de este estudio, se optó por emplear un muestreo probabilístico. Este método nos permitirá disminuir la población a una muestra controlable, simplificando de esta manera la aplicación de la metodología de estudio. De acuerdo con (Cochran, 1977), este método de

muestreo se distingue porque todos los componentes de la población poseen una probabilidad determinada diferente a cero de ser escogidos como parte de la muestra final. A partir de esta definición, continuaremos disminuyendo el conjunto, garantizaremos que todos los componentes tengan las mismas oportunidades de ser elegidos y mantendremos el margen de error reducido.

Muestreo Aleatorio Simple (MÁS)

Como indica (Kerlinger, 2002), el muestreo aleatorio simple es esencial para asegurar que todos los componentes de la población tengan la misma oportunidad de ser incluidos en la investigación, lo que simplifica la extrapolación de los resultados logrados.

Para minimizar la población a un tamaño de muestra asequible en un universo limitado, podemos emplear una fórmula frecuentemente empleada en muestreo probabilístico, en la que cada individuo posee la misma posibilidad de ser escogido. Al establecer un error estándar del 5% y un nivel de confianza del 95%, lograremos resultados que son muy fieles a la realidad. La fórmula empleada, tal y como se ilustra en (Cochran, 1977), en conjunto con los valores particulares necesarios para su uso, aseguran la exactitud y la validez de la muestra escogida.

$$n = \frac{N * z^2 * p * q}{(N - 1) * e^2 + z^2 * p * q}$$

Dónde:

n = Tamaño de muestra buscado

N = Tamaño de la Población o Universo (2064)

Z = parámetro estadístico que depende del nivel de confianza (1.96)

e = Error de estimación máximo aceptado (0.05)

p = probabilidad de que ocurra el evento o éxito (0.5)

q = probabilidad de que no ocurra el evento o fracaso (0.5)

Los valores numéricos para cada una de las variables de la ecuación se asignaron con base en el conocimiento disponible y la falta de este en ciertos casos. La cantidad de población inicial es de 2064 correspondiente a la cantidad de microempresas dedicadas a la tecnología en información y comunicación dentro del Distrito Metropolitano de Quito, para el valor de Z, se ha establecido en 1.96, correspondiente a un nivel de confianza del 95%. En cuanto al error estándar (e), se ha fijado en 0.05, equivalente al 5% habitual. Las probabilidades del evento, es decir, la probabilidad de que ocurra o no, son desconocidas en este contexto. Sin embargo, como señala (Cochran, 1977), cuando estos valores son inciertos, es común asignar 0.5 a cada uno. Por lo tanto, a partir de estos parámetros, procederemos al cálculo final de la muestra en la que se implementarán nuestros métodos de investigación.

Para este cálculo, se utilizaron herramientas informáticas para facilitar la entrada de las variables que influyen en la fórmula establecida para determinar el número de microempresas que serán encuestadas. Se empleó el software Excel, donde se introdujeron todos los valores que se muestran a continuación en el cálculo tradicional. La ventaja de usar Excel radica en su capacidad para manejar todos los decimales, lo que permite obtener un valor más preciso y reduce la probabilidad de error en el cálculo. Además, facilita la modificación de cualquier variable, como la cantidad de microempresas, siempre y cuando se mantengan las restricciones en los demás valores.

Cálculo:

$$n = \frac{2064 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{(2064 - 1) * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{1982.2656}{5.1575 + 0.96}$$

$$n = \frac{1982.2656}{6.1179}$$

$$n = 324.0179$$

El cálculo realizado indica que la muestra con la que se deberá trabajar en esta investigación es de 324 microempresas dentro del Distrito Metropolitano de Quito, específicamente aquellas que pertenecen al Régimen Impositivo para Microempresas (RIM) en el año 2020 y que están activas en el sector tecnológico, enfocado en la información y la comunicación. Estas microempresas serán las encuestadas para recolectar datos, mientras que las entrevistas se llevarán a cabo solo cuando sea necesario y relevante para garantizar una comparación eficaz que ayude a la comprobación de la hipótesis planteada en esta investigación.

Con apoyo de los datos del ranking mostrados en la página web de la Superintendencia de compañías, valores y seguros en los que muestra la información de compañías activas en el ejercicio económico correspondiente al año 2020 y definidas como microempresas en la ciudad de Quito, se formo una base de datos que incluye el listados de estas microempresas en el sector tecnológico.

3.6 Desarrollo de Herramientas para la Recopilación de Información

3.6.1 Orígenes de la información

Fuentes principales

Las principales fuentes de información utilizadas en esta investigación comienzan con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), del cual se extrajo la información necesaria sobre la cantidad real de microempresas en nuestra área de estudio. Con estos datos, se procedió a realizar una consulta detallada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SC), que proporciona un listado de las empresas del sector tecnológico en la ciudad de Quito, incluyendo detalles sobre su tamaño y otros datos económicos relevantes. Estas instituciones gubernamentales son altamente confiables, ya que están reguladas por la legislación nacional, y sus datos cuentan con el respaldo del Servicio de Rentas Internas (SRI), el organismo encargado de la administración tributaria en Ecuador.

Fuentes secundarias

Se emplearon fuentes complementarias y alternas para respaldar y recolectar la información recopilada. Estos abarcan estudios anteriores llevados a cabo en el mismo campo de estudio, además de vivencias personales derivadas del ambiente de trabajo y social. Estas fuentes son útiles, pues aportan datos extra a través de la visión y el entendimiento de individuos que pueden aportar de manera significativa al actual estudio. La experiencia de profesores y compañeros también representa un recurso de gran importancia en la investigación, proporcionando una perspectiva práctica y efectiva que mejora los descubrimientos.

3.6.2 Técnicas para recolección de información

Encuesta

Según (Malhotra, 2008), las encuestas facilitan a los investigadores obtener de manera eficiente y sistemática datos representativos de un grupo en particular. Este enfoque es esencial en la investigación descriptiva y exploratoria que proporciona información que puede probarse estadísticamente para respaldar la toma de decisiones.

En este estudio, basado en datos proporcionados por la Autoridad Reguladora de Corporaciones, se encuestó a varias empresas de la misma industria para obtener información. Esta información permite realizar búsquedas segmentadas por año, tipo de empresa e industria. Para obtener información precisa se utilizan estos filtros y se utilizan códigos CIU de nivel 6, que abarca las tecnologías y datos identificados por los códigos J6201.01, J6202.10, J6202.20, J6209.01 y segmento J6209.02 (SEPS, 2021).

Estos subsectores mencionados en los que está involucrada la parte tecnológica se los obtuvo de la siguiente manera:

1. Ingresamos a

<https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/ranking/reporte.html>.

2. Clic en contenido interactivo, una vez en esta ventana se encontrará una variedad de filtros similares a los descritos anteriormente.

3. Seleccionaremos los siguientes filtros para obtener la información deseada:

- Año: 2020 y 2021
- Compañía: Todas
- Provincia: Pichincha
- Segmento: Microempresa
- Sector: (J) Información y comunicaciones
- CIIU Nivel 6: J6201.01, J6202.10, J6202.20, J6209.01, y J6209.02

A partir de estos filtros, se identificaron 1,291 empresas relacionadas. De esta muestra, se seleccionaron 500 empresas al azar, a las cuales se les envió un correo electrónico con un enlace a un formulario de Google Forms que contenía la encuesta. Las empresas incluidas en el estudio pueden variar en términos de ingresos, gastos y cantidad de empleados.

Los datos recolectados son esenciales para comprender cómo los empresarios perciben los tributos y las nuevas normativas a las que deben adaptarse anualmente, además de cómo los constantes cambios en el sistema tributario del país afectan directamente la economía de estas empresas.

El estudio incluyó un cuestionario diseñado para medir el impacto.

En finanzas y economía, microempresas en el otro sector tecnológico. Se elaboró un cuestionario con alternativas predeterminadas para 324 microempresarios que trabajan en el sector. El objetivo es comprender cómo las últimas reformas del impuesto variable afectaron a las finanzas de estas empresas en los años analizados. Además, se pretende evaluar el nivel de cumplimiento y comprensión de los empresarios o directivos del sector financiero de esta normativa.

Los datos generados en este estudio, realizado en línea utilizando la herramienta Google Forms, se almacenarán y revisarán para respaldar los hallazgos del estudio. En el anexo A se presenta la matriz instrumental utilizada para desarrollar la encuesta. Estos datos proporcionarán un soporte fundamental para los análisis y conclusiones del estudio, reflejando la realidad del impacto económico en el sector durante el periodo en cuestión.

Esta está organizada con 17 cuestiones que se centran en entender el efecto de las reformas fiscales, en particular el Régimen Impositivo para Microempresas (RIM) y su evolución hacia el Régimen Impositivo para Microempresas y Pequeñas Empresas (RIMPE), en las microempresas de Quito. Estas interrogantes se crearon con el objetivo de recolectar datos tanto numéricos como cualitativos acerca de las vivencias y percepciones de las microempresas en el marco de las regulaciones fiscales presentadas en la tabla 1.

Las interrogantes vienen de la necesidad de examinar cómo las microempresas han lidiado con las reformas fiscales aplicadas en 2020 y 2021. Este estudio es esencial para determinar si estas políticas han alcanzado sus metas, tales como impulsar la formalización de las empresas y potenciar la recolección de impuestos.

Se contemplan aspectos vinculados a las finanzas de las microempresas, tales como la liquidez y la habilidad para cumplir con los compromisos fiscales, con el fin de establecer si las reformas fiscales impactan en su estabilidad financiera. Como el propósito del RIM es simplificar el cumplimiento fiscal, esta cuestión pueden contribuir a establecer si la implementación ha producido el efecto esperado o no ha generado problemas financieros inesperados. Nuestro objetivo es examinar decisiones financieras, tales como pedir un crédito o un pacto de pago con el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las interrogantes intentan entender cómo las microempresas administran sus responsabilidades fiscales en periodos de crisis, como la pandemia del COVID-

19. Es imprescindible examinar las tácticas que las compañías han implementado para mantenerse vigentes en épocas económicas complicadas.

Se incluyeron preguntas cualitativas sobre las opiniones de los empresarios sobre el RIM para proporcionar una comprensión más amplia de su visión de la reforma tributaria. Este enfoque es consistente con estudios de métodos mixtos que apuntan a combinar datos numéricos con perspectivas subjetivas para explicar más completamente el impacto de las reformas. Se requiere sector económico, tamaño de la empresa y ubicación geográfica para determinar resultados y realizar investigaciones específicas sobre el sector tecnológico de Quito. Este enfoque facilita la detección de tendencias y patrones que son relevantes para los políticos y otros actores de la política tributaria.

Estas preguntas se diseñaron para abordar tanto las consecuencias objetivas de las reformas tributarias como las percepciones subjetivas de los empresarios, permitiendo evaluar de manera integral el impacto de estas reformas en el sector de las microempresas en Quito. Por lo que se las dividió en 4 secciones, cada una de estas secciones evaluara situaciones específicas de las empresas que también ayudara al análisis de los datos:

- Sección 1, consta de 6 preguntas y está referida a identificar las características financieras de la microempresa encuestada.
- Sección 2, contiene solo 2 preguntas que recogen opinión y conformidad sobre las reformas a las imposiciones tributarias establecidas a la microempresa;
- Sección 3, con 6 preguntas que buscan determinar el impacto que tuvieron las reformas tributarias en los años relacionados con este estudio sobre las Finanzas de la empresa, por último,
- Sección 4, esta es la última sección y cuenta solo con 3 preguntas que con un enfoque prospectivo de la visión micro empresarial que tienen los encargados del área contable en relación con el RIMPE.

En el anexo A se muestra el enlace que dirige hacia el modelo de encuesta disponible para el uso o reenvío a nuevos encuestados de ser necesario.

Chi Cuadrado

Chi cuadrado es una prueba estadística usada para determinar la relación que existe entre dos variables o la relación que presentan estas variables se lo puede atribuir al azar, (Agresti y Finlay 2014).

Con base en la conceptualización presentada por estos autores, se confirma que este método estadístico se ajusta adecuadamente a las necesidades del estudio, considerando la forma en la que se ha recolectado la información, especialmente dado que la encuesta incluye preguntas con opción múltiple. La hipótesis propuesta para el problema tratado en esta investigación se verifico llevando a cabo empleando el método estadístico de Chi Cuadrado. Esto permitirá establecer si hay uniformidad entre las variables que inciden en el sector financiero de las microempresas y las reformas fiscales.

Como se indicó previamente, el uso de la encuesta proporciona un grado de confianza del 95%, asegurando que los resultados logrados posean un margen de error del 0.05, garantizando una relevancia significativa en los resultados. Igualmente, se tomaron en cuenta los niveles de libertad mediante la aplicación de la fórmula de Chi Cuadrado, considerando el número de observaciones recogidas en la encuesta para elegir un número de preguntas que permitan determinar el impacto de las variables escogidas en la comparación.

Entrevista

Este método se utiliza a menudo en la investigación cualitativa y toma la forma de una conversación estructurada entre dos o más personas. Durante el proceso, el entrevistador hace preguntas y el entrevistado proporciona respuestas para obtener una comprensión más profunda de las perspectivas, experiencias y conocimientos de los participantes. Kvale (1996) cree que las entrevistas son un intercambio de ideas que ayudan a obtener información en profundidad que no se puede obtener mediante otros métodos de recopilación de datos.

La entrevista en este contexto se ha diseñado específicamente para obtener opiniones y aclarar dudas sobre las imposiciones tributarias recientes. Consta de 14 preguntas y se dirigirá a 4 profesionales vinculados al ámbito tributario, de los cuales 3 son expertos en la materia y un gerente general de una microempresa relacionada al área tecnológica. El propósito es comprender sus posturas frente a las normativas cambiantes, la situación vivida durante esos periodos y las medidas que adoptaron para cumplir con las nuevas obligaciones fiscales.

Tabla 3 Selección de personas para entrevista

No.	Nombre	Profesión	Empresa
1	CPA. Nataly Tuquinga	Contador Independiente	-
2	Ing. Karina Ayala	Asesor Tributario	Asesores ContribTributa rios S.A
3	DR. CPA Juan Cagua	Asesor Tributario	SoluInteg S.A
4	Ing. Diego Chamorro	Gerente General	Electrimundo
5	Ing. Jorge Chávez	Auditor contable	SRI

Fuente: Elaborado por la autora

El detalle de las preguntas usadas para la entrevista, así como el formato de presentación para el mismo se muestra en el enlace del Anexo B que redirige a las preguntas de la entrevista usadas en la presente investigación.

Procesamiento de la información

El procesamiento de datos consiste en la organización y tratamiento de información que, en su estado inicial, puede encontrarse dispersa y desorganizada. Esta información se obtiene de una población que cumple con las características necesarias para el estudio.

El tratamiento de los datos puede ser cualitativo o también cuantitativo, ya que estos se organizan y se sistematizan con la finalidad de darle coherencia a estos, posterior a su organización se debe realizar un análisis de estos mismo dependiendo del objetivos y metas previas planteadas para la investigación.

Este paso es de suma importancia para asegurar que los datos recopilados se conviertan en información válida y fiable, ya que a través del tratamiento se hacen que estos que están dispersos se convierta en información coherente y útil para lograr los objetivos de la investigación (Salas, 2011).

La recopilación de datos se realizará mediante entrevistas y encuestas como se describe anteriormente, lo que dará más peso a la encuesta ya que puede proporcionar más información. Este enfoque permitirá un análisis más completo de los datos e identificar patrones y tendencias relacionados con el estudio. Se utilizarán programas informáticos como Microsoft Excel y Google Forms para analizar y compilar la información demográfica estimada.

Los datos se organizarán en Microsoft Excel y se aplicarán filtros para ayudarle a preparar y presentar cuadros y gráficos de la información relevante. Estas representaciones gráficas permitirán visualizar los datos con mayor claridad y ayudarán a sacar conclusiones que sean consistentes con las hipótesis y el propósito general del estudio. Este enfoque garantiza que los resultados se presenten de forma clara y eficaz, facilita la interpretación de los datos y facilita la toma de decisiones basada en la evidencia recopilada.

4. Resultados y discusión

En este capítulo, se presentarán los resultados de la investigación realizada al respecto y, de acuerdo con a los resultados de la investigación, no solo es posible obtener una comprensión más profunda del fenómeno estudiado, sino que también es factible tener pruebas empíricas que podría utilizarse para influir en la toma de decisiones comerciales o políticas.

Esta sección, que es quizás la más importante, dado el deseo de verificar la hipótesis presentada y, lo que es más, el objetivo de la investigación. Se llevó a cabo utilizando los métodos expuestos y la información recolectada en este proceso con el fin de verificar la hipótesis nula, que afirma que, durante los años 2020 y 2021, las microempresas analizadas de la Ciudad de Quito se vieron afectadas negativamente por los cambios financieros en efecto de las reformas introducidas por los poderes regulatorios.

4.1 Análisis y Discusión

4.1.1 Entrevista

Este método se utilizó para recopilar opiniones, lecciones aprendidas, y observaciones sobre los cambios en la ley, así como para evaluar el impacto económico que estos cambios han tenido en los contribuyentes, tanto positivo como negativo. Las respuestas provienen de profesionales especializados, tanto dependientes como independientes, y se interpretan para obtener una visión detallada de cómo las modificaciones legislativas han influido en la economía de las microempresas consultadas en Quito pertenecientes al sector tecnológico.

Tabla 4 Lista de preguntas

No.	Preguntas	Análisis General
-----	-----------	------------------

1	¿Cuál es su especialidad dentro del ámbito tributario y empresarial?	Se busca identificar la experiencia del entrevistado y su relación con la gestión tributaria y empresarial, para tener un contexto más amplio de sus respuestas.
2	¿Cuál es el perfil de los clientes con los que trabaja, especialmente en el sector micro empresarial?	Entender el tipo de empresas que asesora y su experiencia específica, buscando algo más específico relacionado con el sector tecnológico, sin embargo, la información brindada será de gran ayuda y sumará a los datos de esta entrevista y posterior encuesta.
3	¿Cómo evaluó la implementación del Régimen Impositivo Microempresaria (RIM)?	Con esta pregunta se obtendrá una visión crítica sobre la implementación del RIM desde la perspectiva profesional y direccionada al impacto de estas reformas en las microempresas.
4	Desde su perspectiva, ¿cuáles fueron las principales ventajas y desventajas del RIM para las microempresas?	Como profesionales especializados en este sector, pueden ofrecer una opinión más clara y fundamentada sobre los aspectos positivos y negativos de estas reformas, así como sobre la manera en que impactan a los emprendedores y pequeñas empresas. Su experiencia les permite analizar de forma precisa cómo estas medidas tributarias afectan el desarrollo y la sostenibilidad de las microempresas.
5	¿Qué reforma tributaria implementada en 2020 o 2021 considera que generó mayores desafíos para las microempresas, y por qué?	En las encuestas actuales, las preguntas suelen estar dirigidas principalmente a sociedades grandes, por lo que esta pregunta es especialmente importante y relevante. Permite una focalización precisa en la reforma que tuvo el mayor impacto en el sector de las microempresas, proporcionando información relevante para entender de qué manera influyeron las reformas a estas pequeñas empresas.

6	¿Cuál es su opinión sobre la obligación de pagar impuestos para microempresas que reportaron pérdidas durante 2020-2021?	Evalué la percepción sobre la equidad y las implicaciones de esta obligación fiscal para las microempresas.
7	¿Qué decisiones financieras tomaron las microempresas con respecto a la liquidación del Impuesto a la Renta durante 2020-2021?	Reconoce las opciones más relevantes al tomar decisiones al referirse a pagos en casi de empresas que no tomaban en cuenta este pago dentro de sus gastos.
8	En su opinión, ¿el Régimen Impositivo microempresaria (RIM) afectó la liquidez de las microempresas? ¿Cómo?	Esta pregunta ayudó a revelar factores que a menudo son ignorados, ya que están directamente relacionados con los libros contables de una empresa. Estos factores pueden haber influido en los desembolsos tradicionales u operacionales de una microempresa, proporcionando un panorama más amplio con respecto a las reformas tributarias y como impactan a la gestión financiera.
9	¿Las reformas en el ámbito tributario mejoraron o deterioraron la solvencia y rentabilidad de las microempresas?	Relacionó las reformas tributarias con los indicadores financieros específicos de rentabilidad y solvencia.
10	¿Cree que el Régimen Impositivo microempresaria (RIM) logró los objetivos para	La opinión de cada profesional es importante por lo que esta pregunta ayudó a encontrar posibles soluciones a problemas frecuentes y la verdadera

	los que fue creado? Si no, ¿qué modificaciones cree que serían necesarias?	efectividad de los objetivos de ciertas modificaciones jurídicas.
11	¿Cómo compara la efectividad del RIM con el nuevo Régimen Impositivo para Microempresas y Pequeñas Empresas ?	Después de obtener los pros y los contras se podría dar como respuesta a esta pregunta una conclusión en comparación con el nuevo régimen al cual están sometidas las microempresas
12	Desde una perspectiva productiva y económica, ¿qué efectos ha tenido el RIMPE en las microempresas hasta ahora?	Esta pregunta intenta mostrar una realidad basada en las experiencias de los profesionales al pasar de un régimen a otro y como esto afecta a la solvencia del sector estudiado.
13	¿Cuáles son los aspectos del RIMPE que cree que son perjudiciales para las microempresas y qué cambios propondría?	La respuesta a esta pregunta indicó si el régimen implantado es eficiente y cómo está afectando a los empresarios. Dependiendo de la respuesta, los problemas identificados son tanto complejos como simples de resolver.
14	¿Cuánto tiempo estima que las microempresas necesitaron para adaptarse completamente al RIMPE?	Esta pregunta evaluó la complejidad y la dificultad que tuvieron muchas empresas al cambiar de régimen y los desafíos más relevantes que tuvieron que afrontar.

Fuente: Elaborado por la autora

La entrevista se diseñó con el objetivo de profundizar en el impacto de las reformas tributarias en el ámbito específico de las microempresas. A diferencia de las personas naturales y emprendedores, las microempresas suelen tener un nivel más alto de organización financiera y operativa, lo que genera que los entes de control sean más rigurosos en la fiscalización de sus obligaciones tributarias. Esto contrasta con los registros más sencillos que suelen llevar las personas naturales y los emprendedores, quienes generalmente se enfocan solo en el control básico del dinero que ingresa a sus cuentas y los gastos que tienen mensualmente.

De esta forma, la entrevista permitió explorar cómo estas estructuras organizativas influyeron en la manera en que las microempresas enfrentaron los cambios fiscales, y las diferencias en los desafíos que experimentaron en comparación con otros tipos de contribuyentes.

El análisis de los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a las cinco personas seleccionadas fue clave para identificar puntos en común relacionados con las reformas tributarias y su impacto en las microempresas. Estos individuos fueron elegidos considerando su experiencia profesional, capacidad de toma de decisiones y su relación directa con el análisis tributario. Las preguntas 7, 8, 10, 11, 12 y 13 permitieron destacar similitudes entre los entrevistados que fueron clave para esta investigación.

Los entrevistados coincidieron en su desacuerdo respecto a la reforma que llevó a la creación del Régimen Impositivo para Microempresas (RIM). Según los expertos, este régimen no es equitativo en términos generales, ya que las reformas parecen favorecer a microempresas con mayor flujo de efectivo, dejando fuera a aquellas con ingresos insuficientes o no alineados con los controles y obligaciones tributarias, especialmente en lo relacionado con el pago del Impuesto a la Renta. En las entrevistas también se resaltó la percepción de ilegitimidad del propio impuesto, ya que, según su definición, debería gravar los ingresos y no necesariamente las utilidades, lo que genera una discrepancia entre lo estipulado y lo que se implementa.

Con respecto al nuevo régimen RIMPE, los entrevistados expresaron puntos de vista diversos. Aunque la tarifa es progresiva, este régimen aún no genera consenso entre los contribuyentes. Al igual que en el régimen anterior, se criticó que el Impuesto a la Renta se siga gravando sobre los ingresos y no sobre la utilidad, lo que, para muchos, resulta injusto. Además, señalaron que las personas naturales están mejorando en el control de sus costos y gastos, beneficiándose de la simplicidad que ofrece la declaración semestral del IVA, una característica que es valorada por su eficiencia. Sin embargo, persiste la sensación de que aún faltan ajustes para que el régimen sea más equitativo.

Con base en las respuestas de la entrevista, se concluye que las reformas tributarias tuvieron un impacto significativo en la estabilidad de la liquidez y el flujo de efectivo de las microempresas. A pesar de estas dificultades, se percibe que el régimen RIMPE ofrece mejores perspectivas en comparación con el RIM, ya que introduce ciertos beneficios que podrían facilitar la gestión tributaria. Sin embargo, para muchos entrevistados, el régimen general sigue siendo más favorable en términos de flujo de efectivo, ya que se adapta mejor a las necesidades financieras de las empresas, especialmente en lo relacionado con el pago del impuesto sobre la utilidad en lugar de sobre los ingresos.

4.1.2 Encuesta

Parte I.- Características de la microempresa encuestada

1. ¿Cuál es el cargo que ocupa en la empresa?
Seleccione la opción más próxima a su cargo.

Tabla 5 Actividad económica del encuestado

Xi	fi	fr	%	F
Responsable del área contable o contador	216	216	66.6%	66.6%
Asesor jurídico	38	254	11.7%	78.4%
Gerente Financiero	39	293	12.0%	90.4%

Gerente General	31	324	9.6%	100%
Total	324		100%	

Fuente: Elaborado por la autora

Figura 3 ¿Qué cargo ocupa en su empresa?



Fuente: Elaborado por la autora

Discusión de resultados

Para comenzar, es fundamental conocer el cargo del encuestado dentro de la empresa. Para ello, se seleccionaron diferentes puestos que son comunes en el área de estudio. En primer lugar, la gráfica muestra que el 66.7% de los que contestaron la encuesta ocupan el cargo de contador o responsable del área contable, quienes en su mayoría gestionan y tienen control sobre los datos tributarios declarados ante el ente regulador.

Seguido por un 12% de los encuestados que son gerentes financieros, son quienes suelen estar más involucrados debido a sus frecuentes capacitaciones y al hecho de que su posición es más acorde al ámbito contable, lo que refleja que pocas empresas pueden permitirse este tipo de cargos dentro de su nómina.

Los asesores jurídicos ocupan el tercer lugar con un 11.7%, este resultado se debe a que muchas empresas con ventas relativamente medianas recurren a estos asesores para realizar las declaraciones necesarias, dado el cambio constante en el sistema tributario.

Por último, pero no menos importante, un 9.6% de los encuestados son gerentes generales, esto se debe a que, en microempresas, con montos de ventas que oscilan entre \$0 y \$50,000, las declaraciones suelen realizarse de manera personalizada, y en casos puntuales con asesoría externa.

Con la información recopilada a través de esta primera pregunta, se puede tener la certeza de que los datos proporcionados a lo largo de la encuesta son fiables. Además, se está abordando un conjunto de empresas que probablemente experimenten cambios significativos y una mayor variabilidad como resultado de las últimas modificaciones a las normas tributarias implementadas en el período estudiado, 2020-2021.

2. ¿En qué línea de negocio se especializa la empresa?

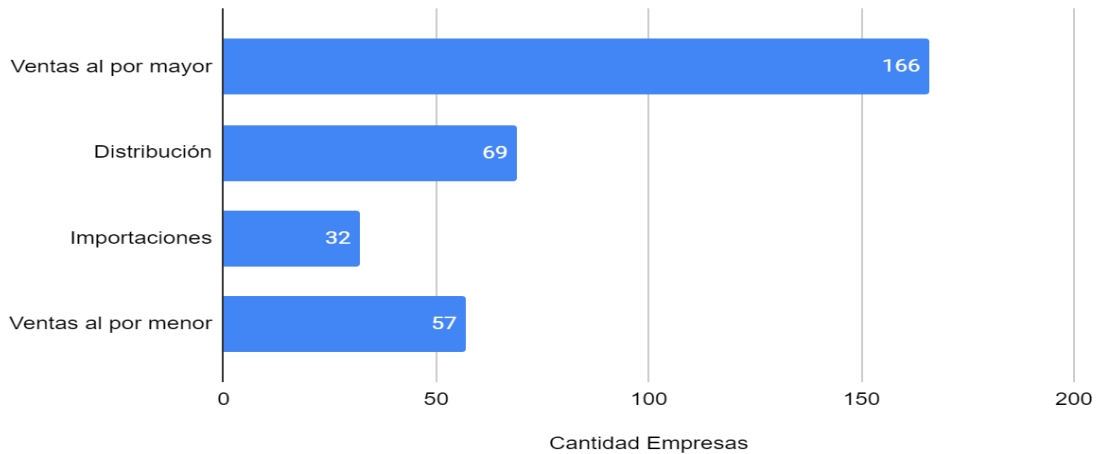
Tabla 6 Actividad económica de la empresa encuestada

Xi	fi	fr	%	F
Distribución	69	69	21.6%	21.6%
Importaciones	32	101	9.5%	31.1%
Ventas al por mayor	166	267	51.9%	83.1%
Ventas al por menor	57	324	16.9%	100%
Total	324		100%	

Fuente: Elaborado por la autora

Figura 4 ¿En qué línea de negocio se especializa su empresa?

¿En qué línea de negocio se especializa su empresa?



Fuente: Elaborado por la autora

Discusión de resultados

Con esta pregunta se buscó identificar los subsectores en los que operan las diferentes empresas dentro del sector tecnológico. Para ello, se dividieron en cuatro subsectores, los cuales se presentaron en la tabla anterior. Esta clasificación permitirá establecer una relación con todas las preguntas posteriores y analizar cómo las nuevas imposiciones afectan la economía de las microempresas según su línea de negocio.

Los resultados muestran que un número considerable de microempresas en el sector tecnológico se dedica a la venta de componentes al por mayor, representando un 51.9% del total. Esto es seguido por los distribuidores, que constituyen el 21.6%, otra categoría de venta al por mayor que generalmente trabaja con empresas más grandes y con mayores volúmenes de venta.

En tercer lugar, se encuentran las microempresas dedicadas a la venta a menor escala de productos de tecnología, las cuales representan el 16.9% del total de microempresas encuestadas. Por último, los importadores abarcan una porción más baja, pero aún significativa, con un 9.5%. Aunque estos importadores representan un porcentaje menor, su impacto en la economía es considerable, ya que muchas microempresas tecnológicas dependen de los productos que ellos introducen al mercado.

Esta distribución por subsectores es crucial para entender las diferencias en cómo cada tipo de empresa se ve afectada por las reformas tributarias y económicas recientes, proporcionando así una visión más detallada y específica del impacto de estas políticas en el sector tecnológico.

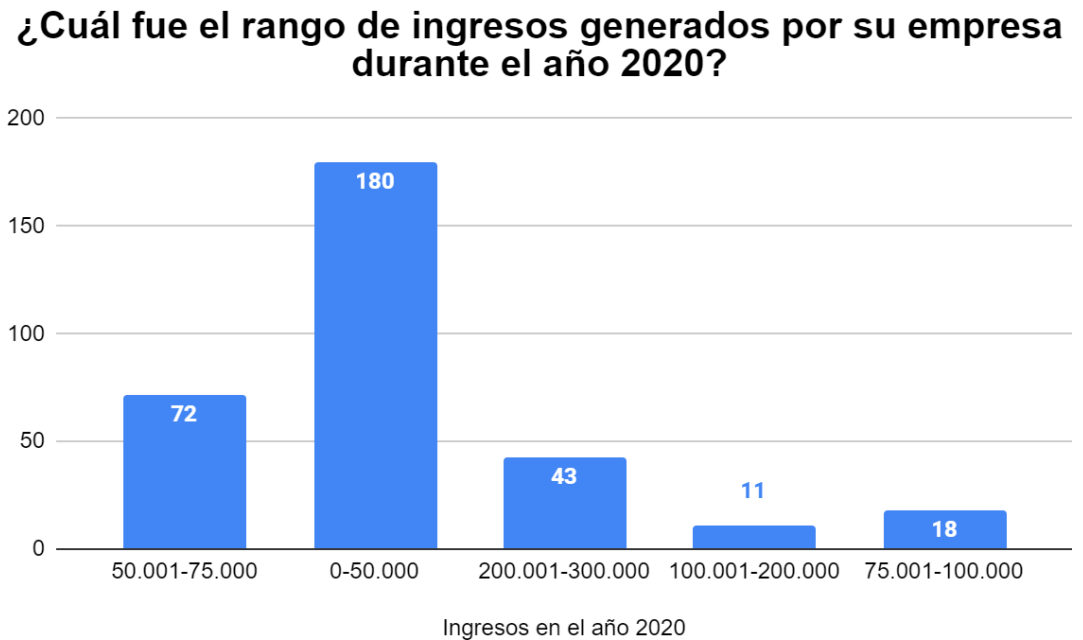
3. ¿Cuál fue el rango de ingresos generados por su empresa durante el año 2020?

Tabla 7 Ventas periodo 2020

Xi	fi	fr	%	F
\$0-\$50.000	180	180	55.6%	55.6%
\$50.001-\$75.000	72	252	22.2%	77.9%
\$75.001-\$100.000	18	270	5.5%	83.4%
\$100.001-\$200.000	11	281	3.4%	86.8%
\$200.001-\$300.000	43	324	13.3%	100%
Total	0		100%	

Fuente: Elaborado por la autora

Figura 5 ¿Cuál fue el rango de ingresos generados por su empresa durante el año 2020?



Fuente: Elaborado por la autora

Discusión de resultados

El análisis de las respuestas generadas por esta pregunta muestra una concordancia con lo analizado anteriormente. El análisis muestra que el 55.6% de los encuestados se encuentran en el primer rango de ingresos anuales, lo que se relaciona con la primera pregunta, donde se destacó que, en la mayoría de estas microempresas, el gerente general o un asesor financiero gestiona la parte financiera. Estos ingresos, que son relativamente bajos, pueden estar vinculados a la pandemia de COVID-19 que causó una crisis económica.

En segundo lugar, las empresas que se encuentran en el rango de ingresos de \$50,000 a \$75,000 están representadas por el 22.2%, lo que también se considera como ingresos medianamente bajos. Esto significa que más del 75% de las microempresas encuestadas tiene ingresos bajos o muy bajos, esto las hace más propensas a los impactos negativos de cualquier ajuste financiero con la regulación tributaria del país.

Para el rango de ingresos medios, de \$75,001 a \$100,000, se identificó un 5.5% de las empresas. Los dos últimos rangos, que corresponden a ingresos altos y muy altos, muestran porcentajes del 3.4% y 13.3% respectivamente. Este último grupo, con ingresos altos, podría haber sido beneficiado debido al incremento de la demanda de productos tecnológicos provocada por la oportunidad de realizar las labores empresariales y estudiantiles desde casa en la época de la pandemia, lo que explica su desempeño relativamente mejor.

Esta distribución sugiere que las microempresas con ingresos más bajos podrían enfrentar mayores desafíos en adaptarse a las reformas tributarias, afectando su estabilidad financiera y crecimiento futuro.

4. ¿Cuál fue el rango de ingresos generados por su empresa durante el año 2021?

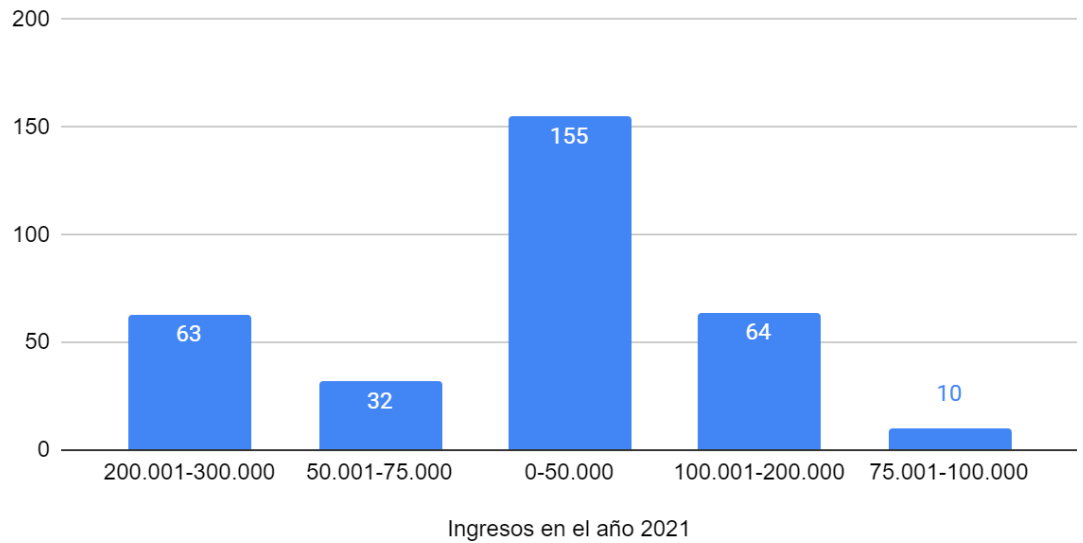
Tabla 8 Ventas en periodo 2021

Xi	fi	fr	%	F
\$0-\$50.000	155	155	47.8%	47.8%
\$50.001-\$75.000	32	187	9.9%	57.7%
\$75.001-\$100.000	10	197	3.1%	60.9%
\$100.001-\$200.000	64	261	19.7%	80.6%
\$200.001-\$300.000	63	324	19.4%	100%
Total	0		100%	

Fuente: Elaborado por la autora

Figura 6 ¿Cuál fue el rango de ingresos generados por su empresa durante el año 2021?

¿Cuál fue el rango de ingresos generados por su empresa durante el año 2021?



Fuente: Elaborado por la autora

Discusión de resultados

Las ventas en el período 2021 muestran un aumento considerable, aunque en el rango más bajo de la escala de ingresos \$0 - \$50,000, el porcentaje ha disminuido ligeramente, alcanzando un 47.8%. De manera similar, el segundo rango de ingresos \$50,000 - \$75,000 también experimenta una reducción, representando solo el 9.9%. Sin embargo, a partir de este punto, se observa un cambio notable en los rangos de ingresos medios, altos y muy altos, los cuales han experimentado un crecimiento significativo y una distribución más equilibrada.

Específicamente, en el rango de ingresos medios, \$75,000 - \$100,000, el porcentaje ha aumentado al 3.1%. En los rangos de ingresos altos y muy altos, se observa un incremento al 19.7% y 19.4%, respectivamente. Estos valores sugieren que la crisis global, incluida la vivida en Ecuador, tuvo un impacto significativo, pero también que ciertos sectores, particularmente el tecnológico, se beneficiaron de la creciente demanda de productos tecnológicos. Este crecimiento podría estar relacionado con el aumento de importaciones y ventas de productos tecnológicos dentro del Distrito Metropolitano de Quito, impulsado por la creciente

problemática que causo la pandemia y aprovechando las oportunidades y nuevos métodos de trabajo en esta época.

5. ¿Cuál fue el rango de gastos/costos generados por su empresa durante el año 2020?

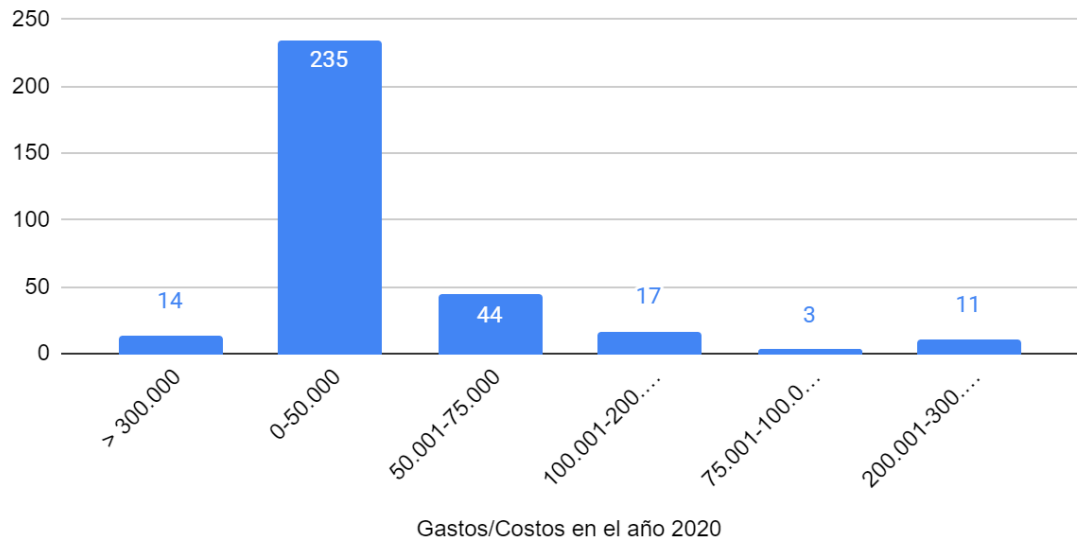
Tabla 9 Gastos/costos en el periodo 2020

Xi	fi	fr	%	F
\$0-\$50.000	235	235	72.5%	72.5%
\$50.001-\$75.000	44	279	13.6%	86.1%
\$75.001-\$100.000	3	282	0.9%	87%
\$100.001-\$200.000	17	299	5.2%	92.2%
\$200.001-\$300.000	11	310	3.4%	95.6%
>\$300.000	14	324	4.3%	100%
Total	324		100%	

Fuente: Elaborado por la autora

Figura 7 ¿Cuál fue el rango de gastos/costos generados por su empresa durante el año 2020?

¿Cuál fue el rango de gastos/costos generados por su empresa durante el año 2020?



Fuente: Elaborado por la autora

Discusión de resultados

Los datos sobre los gastos generados en el período 2020 son cruciales en este estudio. Según los resultados, el 72.5% de las microempresas encuestadas tuvieron gastos muy bajos, situándose entre \$0 y \$50,000. Esto indica claramente que muchas microempresas continúan invirtiendo, pero aún no logran obtener una retribución completa o ganancias significativas. Un 13.6% de las microempresas reportaron gastos entre \$50,001 y \$100,000, lo que refleja un rango de gasto moderado. Sin embargo, las microempresas con gastos medios representan solo un 1%, indicando una baja inversión en este segmento.

Finalmente, un grupo reducido de microempresas registró gastos/costos muy altos, desde los \$100,00 superando incluso los \$300,000. Estos valores sugieren que algunas de estas empresas podrían estar experimentando pérdidas financieras o generando una utilidad mínima, especialmente cuando se comparan los ingresos con los egresos. Estos resultados subrayan la fragilidad financiera de muchas microempresas dentro del sector, afectadas por las restricciones derivadas de la crisis económica del 2020.

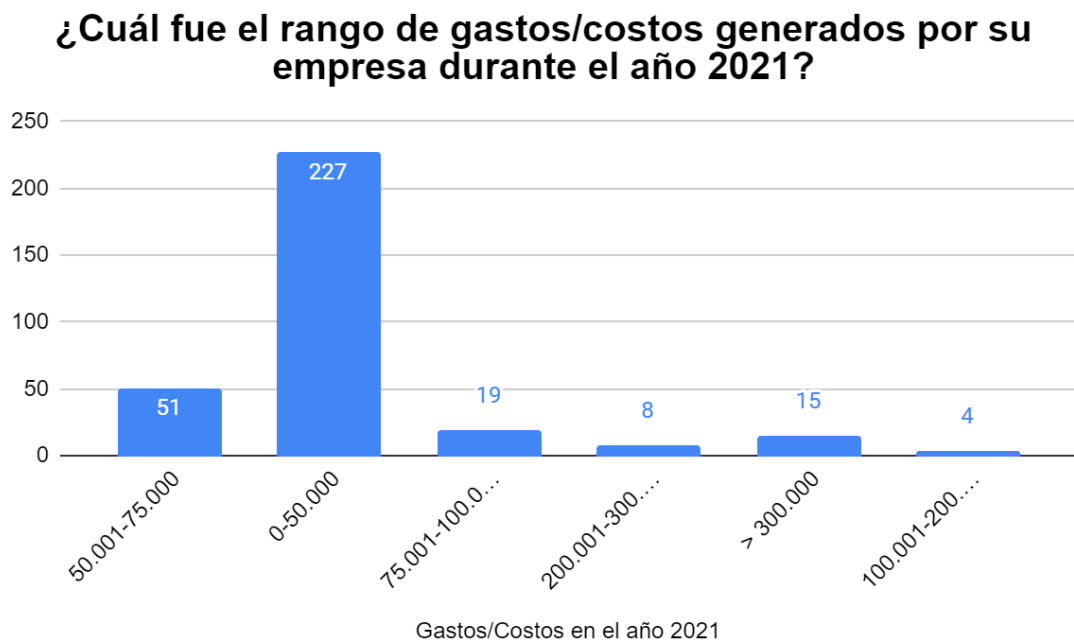
6. ¿Cuál fue el rango de gastos/costos generados por su empresa durante el año 2021?

Tabla 10 Gastos/costos en el periodo 2021

Xi	fi	fr	%	F
\$0-\$50.000	227	227	70.1%	70.1%
\$50.001-\$75.000	51	278	15.7%	85.8%
\$75.001-\$100.000	19	297	5.9%	91.7%
\$100.001-\$200.000	4	301	1.2%	92.9%
\$200.001-\$300.000	8	309	2.5%	95.4%
>\$300.000	15	324	4.6%	100%
Total	324		100%	

Fuente: Elaborado por la autora

Figura 8 ¿Cuál fue el rango de gastos/costos generados por su empresa durante el año 2021?



Fuente: Elaborado por la autora

Discusión de resultados

La respuesta a esta pregunta complementa la información previamente analizada, permitiendo una comparación entre los periodos 2020 y 2021. Para el año 2021, se contabilizaron 227 microempresas con gastos muy bajos, que van desde \$0 hasta \$50,000. Este grupo sigue siendo el más representativo, reflejando la tendencia de bajo gasto observada también en 2020. A continuación, 51 microempresas reportaron gastos bajos, situados entre \$50,001 y \$75,000.

En la siguiente categoría, con gastos entre \$75,001 y \$100,000, se encuentran únicamente 19 microempresas, lo que indica una ligera concentración de gastos en esta escala. Finalmente, 23 microempresas informaron gastos superiores a \$100,000, incluyendo aquellas que superan los \$300,000. Aunque el número de empresas en este último grupo es relativamente bajo, es alentador observar que estas microempresas tienen el capital suficiente para seguir invirtiendo y expandiendo su sector de negocio, lo que podría indicar una recuperación y un crecimiento en medio de un entorno económico desafiante.

Parte II.- Opinión referente a las obligaciones tributarias establecidas a la microempresa.

7. ¿Cree que los cambios normativos establecidos por el Servicio de Rentas Internas con respecto al RIM son positivas?

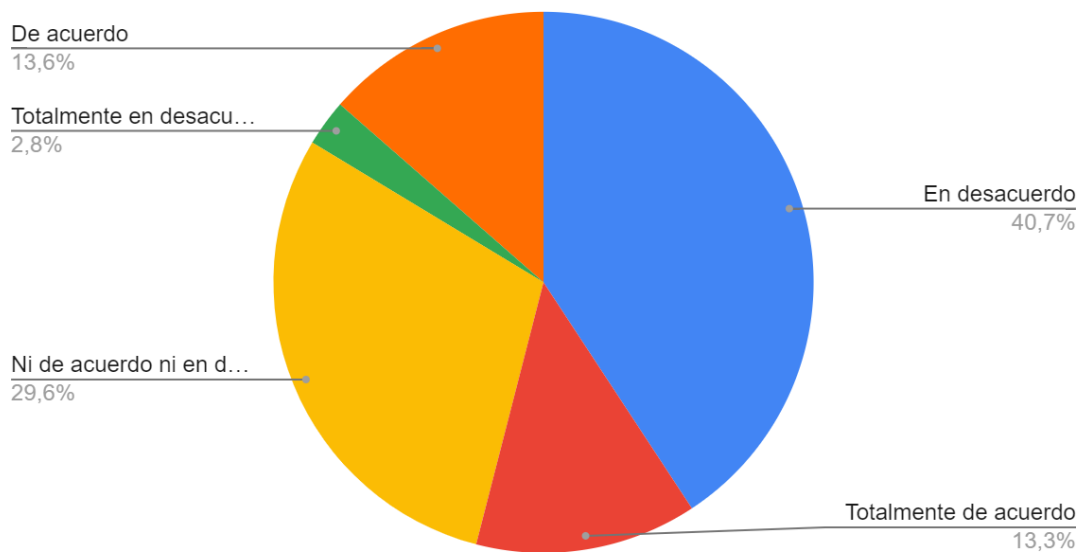
Tabla 11 Información acerca del conocimiento y opinión del RIM

Xi	fi	fr	%	F
Totalmente en desacuerdo	9	9	2.8%	2.8%
En desacuerdo	132	141	40.7%	43.5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	96	237	29.6%	73.1%
De acuerdo	44	281	13.6%	86.7%
Totalmente de acuerdo	43	324	13.3%	100%
Total	324		100%	

Fuente: Elaborado por la autora

Figura 9 ¿Cree que los cambios normativos establecidos por el Servicio de Rentas Internas con respecto al RIM son positivas?

¿Cree que los cambios normativos establecidos por el Servicio de Rentas Internas con respecto al RIM son positivas?



Fuente: Elaborado por la autora

Discusión de resultados

A partir de esta pregunta, se recopilaron opiniones de los responsables financieros de diversas microempresas encuestadas en el sector tecnológico. Estas opiniones se centran en la conformidad o inconformidad con el Régimen Impositivo micro empresarial (RIM). En la gráfica se muestra que el 43.5% de las

microempresas expresan un desacuerdo casi total con este régimen. Por otro lado, un 29.6% de los encuestados mantiene una postura neutral, posiblemente debido al desconocimiento o a la ambigüedad en la aplicación del régimen. Finalmente, el 26.9% de los responsables financieros manifestaron estar de acuerdo con las decisiones y cambios impuestos, distribuyéndose entre un 13.6% que está de acuerdo y un 13.3% que está totalmente de acuerdo.

Esta diversidad de opiniones refleja cómo las microempresas, dependiendo de su línea de negocio y el conocimiento de sus encargados financieros, perciben de manera diferente el impacto del RIM en sus operaciones.

8. En una escala de 1 al 5, siendo 1 inconforme y 5 muy conforme, ¿Qué tan conforme esta con la integración de su empresa al RIM?

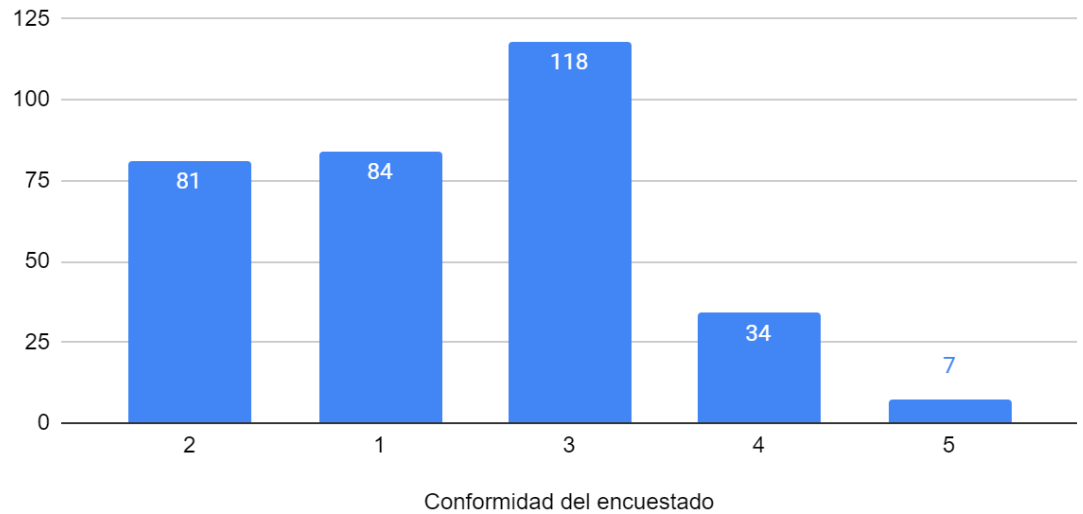
Tabla 12 Escalas de conformidad con el Régimen impositivo Micro empresarial (RIM)

Xi	fi	fr	%	F
Inconforme (1)	84	84	25.9%	25.9%
(2)	81	165	25%	50.9%
(3)	118	283	36.4%	87.3%
(4)	34	317	10.5%	97.8%
Conforme (5)	7	324	2.2%	100%
Total	324		100%	

Fuente: Elaborado por la autora

Figura 10 En una escala de 1 al 5, siendo 1 inconforme y 5 muy conforme, ¿Qué tan conforme esta con la integración de su empresa al RIM?

En una escala de 1 al 5, siendo 1 inconforme y 5 muy conforme, ¿Qué tan conforme esta con la integración de su empresa al RIM?



Fuente: Elaborado por la autora

Discusión de resultados

El análisis de la escala utilizada en la encuesta revela una notable indiferencia de muchos empresarios hacia el Régimen Impositivo para Microempresas (RIM). La opción "indiferente" o escala 3 obtuvo el mayor porcentaje de respuestas con un 36.4%, lo que puede reflejar la escasa incidencia que este régimen tuvo en sus empresas. Las opiniones opuestas, aunque casi igual de significativas, muestran que un 25% de los encuestados se inclinó por la escala 2, indicando poca conformidad, mientras que un 25.9% eligió la escala 1, señalando una total inconformidad. Por otro lado, un 12.7% de las microempresas encuestadas se mostró conforme o muy conforme con el RIM, lo que sugiere que para un segmento más reducido de empresarios, el régimen pudo haber sido favorable o al menos adecuado para sus necesidades tributarias.

Parte III.- Influencia de las reformas en la liquidez de las microempresas.

9. ¿Cuál de las siguientes opciones considera que fue más afectada por las reformas implementadas en el periodo 2020-2021?

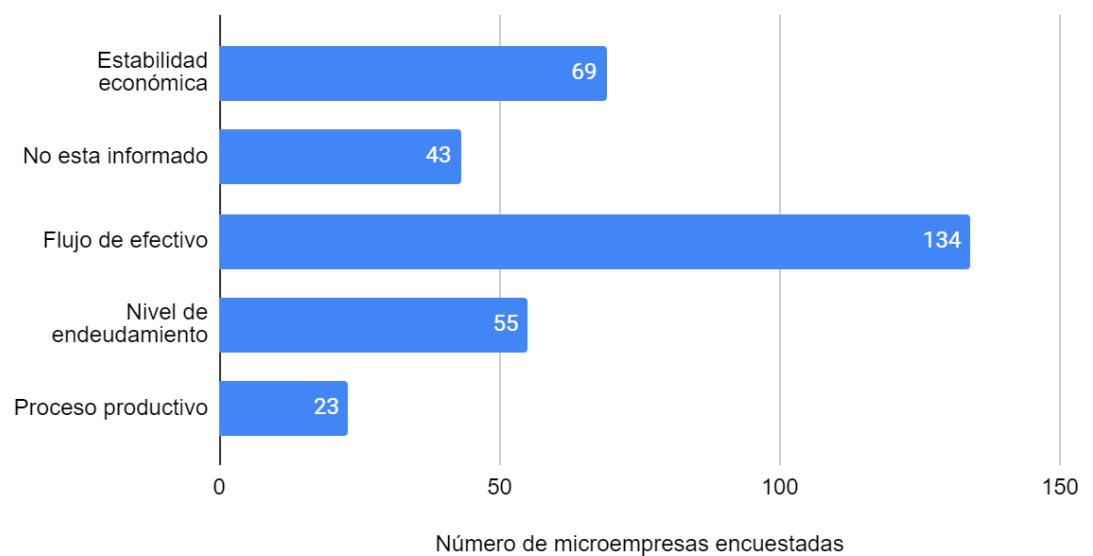
Tabla 13 Afectación de liquidez en las microempresas

Xi	fi	fr	%	F
Estabilidad económica	69	69	21.3%	21.3%
Flujo de efectivo	134	203	41.4%	62.6%
Nivel de endeudamiento	55	258	17%	79.6%
No está informado	43	301	14.2%	92.9%
Proceso productivo	23	324	7.1%	100%
Total	324		100%	

Fuente: Elaborado por la autora

Figura 11 ¿Cuál de las siguientes opciones considera que fue más afectada por las reformas implementadas en el periodo 2020-2021?

¿Cuál de las siguientes opciones considera que fue más afectada por las reformas implementadas en el periodo 2020-2021?



Fuente: Elaborado por la autora

Discusión de resultados

La pregunta permitió identificar los sectores económicos más afectados dentro de las microempresas bajo el Régimen Impositivo para Microempresas

(RIM). El área más impactada fue el flujo de efectivo, con un 41.4% de las microempresas indicando que experimentaron una disminución en la liquidez necesaria para pagos inmediatos o a corto plazo, como la adquisición de insumos o el pago a proveedores.

Además, el RIM tuvo una notable influencia en el nivel de endeudamiento, afectando al 17% de las microempresas que señalaron este factor como el más relevante en sus negocios. La estabilidad económica también se vio comprometida en un 21.3% de las microempresas, generando dificultades para mantener la operatividad y sostenibilidad de sus negocios.

Un 14.2% de los encuestados mostraron falta de información respecto al RIM, lo que podría deberse a que muchos profesionales encargados de la gestión financiera solo presentan informes finales o brindan asesoramiento superficial, sin estar plenamente conscientes de las dificultades que el régimen impone a la microempresa. Finalmente, un 7.1% de las microempresas tecnológicas informaron que el régimen tuvo un impacto negativo en sus procesos productivos, lo que resalta la amplitud de las repercusiones del RIM en diferentes áreas del negocio.

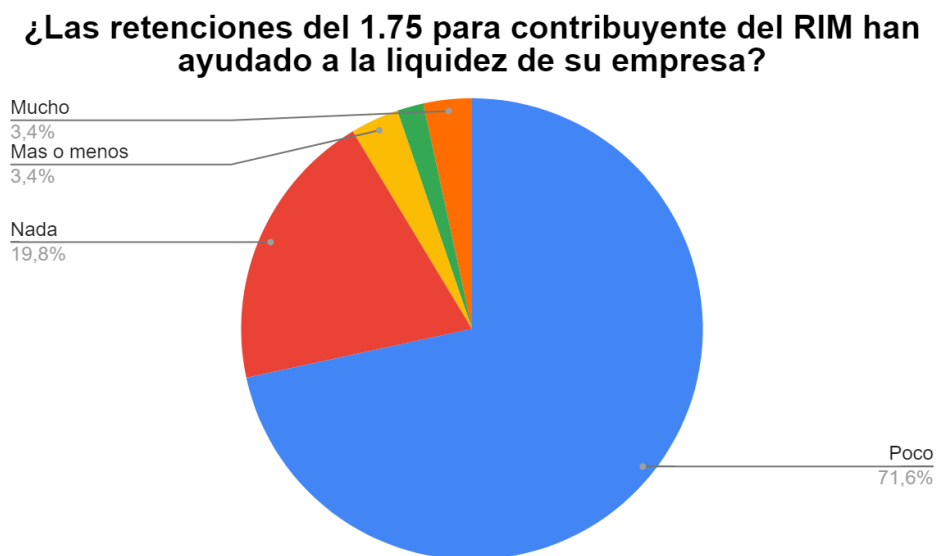
10. ¿Las retenciones del 1,75 para contribuyente del RIM han ayudado a la liquidez de su empresa?

Tabla 14 Afectación en la liquidez por las retenciones

Xi	fi	fr	%	F
Nada	64	64	19.7%	19.7%
Poco	232	296	71.6%	91.3%
Más o menos	11	307	3.4%	94.7%
Mucho	11	318	3.4%	98.2%
Demasiado	6	324	1.8%	100%
Total	324		100%	

Fuente: Elaborado por la autora

Figura 12 ¿Las retenciones del 1,75 para contribuyente del RIM han ayudado a la liquidez de su empresa?



Fuente: Elaborado por la autora

Discusión de resultados

Este punto es crucial dentro del estudio, ya que analiza las afectaciones que las retenciones, establecidas bajo el Régimen Impositivo para Microempresas (RIM), tuvieron en las empresas encuestadas. Aunque una gran parte de los contribuyentes expresaron desacuerdo e insatisfacción con el régimen, el 71.6%

de los encuestados afirmó que las retenciones del 1,75% en las facturas no impactaron negativamente la liquidez de sus negocios.

Además, un 19.7% de las microempresas señaló que estas retenciones no tuvieron ningún efecto en su liquidez, lo que suma un total del 91.3% de encuestados que no experimentaron una afectación significativa. En contraste, un 3.4% reportó que las retenciones sí impactaron de manera considerable la liquidez de sus negocios. Un 3.4% manifestó no estar seguros o no haber sentido un impacto directo de estas reformas. Finalmente, un casi nulo 1.8% indicó haber sido muy afectado por esta característica del RIM.

11. ¿Está de acuerdo con que las microempresas deban pagar una tarifa del 2% sobre los ingresos brutos en el impuesto a la renta, incluso si no obtuvieron utilidad (sin considerar costos y gastos)?

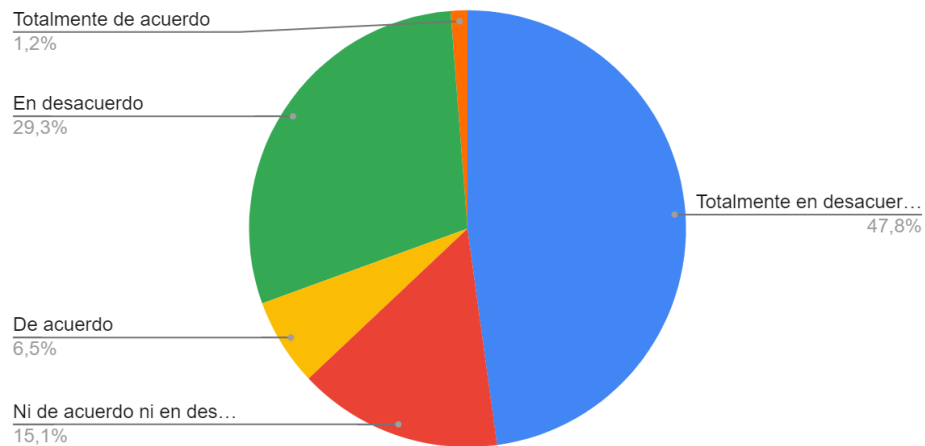
Tabla 15 Opinión sobre la tarifa sobre los ingresos brutos.

Xi	fi	fr	%	F
Totalmente en desacuerdo	155	155	47.8%	47.8%
En desacuerdo	95	250	29.3%	77.1%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	49	299	15.1%	92.2%
De acuerdo	21	320	6.5%	98.8%
Totalmente de acuerdo	4	324	1.2%	100%
Total	324		100%	

Fuente: Elaborado por la autora

Figura 13 ¿Está de acuerdo con que las microempresas deban pagar una tarifa del 2% sobre los ingresos brutos en el impuesto a la renta, incluso si no obtuvieron utilidad (sin considerar costos y gastos)?

¿Está de acuerdo con que las microempresas deban pagar una tarifa del 2% sobre los ingresos brutos en el impuesto a la renta, incluso si no obtuvieron utilidad (sin considerar costos y gastos)?



Fuente: Elaborado por la autora

Discusión de resultados

En esta pregunta, se observa que el 47.8% de los encuestados están totalmente en desacuerdo con esta parte del régimen, y junto con el 29.3% de los que también están en desacuerdo, se alcanza un total del 77.1% de microempresas que no están conformes con estos nuevos cambios. Continuando con el análisis, encontramos que el 15.1% de la población se mostró neutral al responder esta pregunta, lo cual podría deberse a que se trata de personas que prestan servicios y pueden no haber experimentado directamente las implicaciones de las nuevas medidas.

Un pequeño porcentaje, el 7.7%, señaló estar de acuerdo con estas medidas. Este grupo reducido de encuestados podría estar fundamentando su apreciación positiva en los beneficios que trae la disminución del Impuesto a la Renta, que cambió al 2% después de haber estado en un 22% para las microempresas, esperando lograr tener una utilidad en los ejercicios impositivos. Esto refleja cómo las percepciones sobre las reformas pueden variar significativamente dependiendo de la situación económica y financiera específica de cada empresa.

12. ¿Los plazos del Servicio de Rentas Internas para el pago de las distintas obligaciones han sido adecuados para que la empresa pueda cumplir con las mismas?

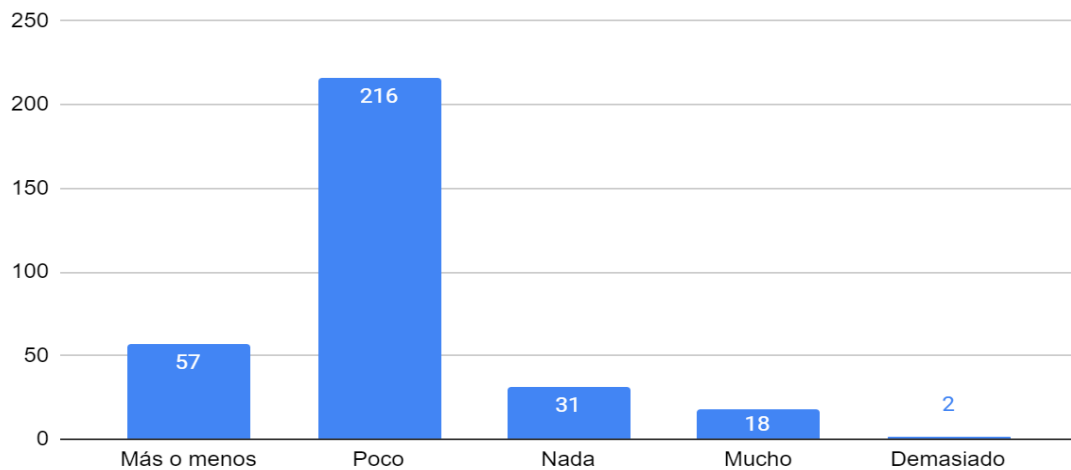
Tabla 16 Plazos para cumplir con las obligaciones tributarias

Xi	fi	fr	%	F
Demasiado	2	2	0.6%	0.6%
Mucho	18	20	5.6%	6.1%
Más o menos	57	77	17.6%	23.8%
Poco	31	108	9.6%	33.3%
Nada	216	324	66.6%	100%
Total	324		100%	

Fuente: Elaborado por la autora

Figura 14 ¿Los plazos del Servicio de Rentas Internas para el pago de las distintas obligaciones han sido adecuados para que la empresa pueda cumplir con las mismas?

¿Los plazos del Servicio de Rentas Internas para el pago de las distintas obligaciones han sido adecuados para que la empresa pueda cumplir con las mismas?



Fuente: Elaborado por la autora

Discusión de resultados

Con los cambios introducidos por el Régimen Impositivo para Microempresas (RIM), se ofreció a los contribuyentes la opción de realizar de manera semestral su debida declaración y posterior pago de las obligaciones, abarcando impuestos como el de la Renta (IR), Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Este plazo extendido fue diseñado para mejorar la liquidez de las microempresas, ya que los atrasos mensuales solían ser frecuentes. Una ventaja adicional que trajo este régimen fue la prórroga para el pago del impuesto sobre la renta después de la respectiva declaración, especialmente útil para aquellas microempresas que reportaron pérdidas en sus declaraciones, permitiéndoles cumplir con sus obligaciones con mayor flexibilidad.

Sin embargo, la mayoría de las microempresas encuestadas no percibieron estos cambios de manera positiva. El 66.6% de las empresas consideró que el plazo semestral era insuficiente para manejar sus obligaciones fiscales. Un 27.6% señaló que el plazo era razonablemente adecuado, lo que refleja una cierta conformidad. Por otro lado, un pequeño grupo, el 6.1%, mencionó que el plazo era Demasiado largo, lo que sugiere que estos negocios pudieron mantener una liquidez constante y no enfrentaron dificultades para cumplir a tiempo con sus obligaciones. En contraste, otro 9.6% opinó que el plazo era poco, demostrando que existían empresas que, pese a la extensión, aún necesitaban más tiempo para solventar sus responsabilidades tributarias. Cabe destacar que ninguna de las microempresas encuestadas indicó que el plazo fuera excesivo.

13. De las siguientes opciones, ¿Cuál se adapta mejor a su estrategia para cumplir con sus obligaciones durante la pandemia?

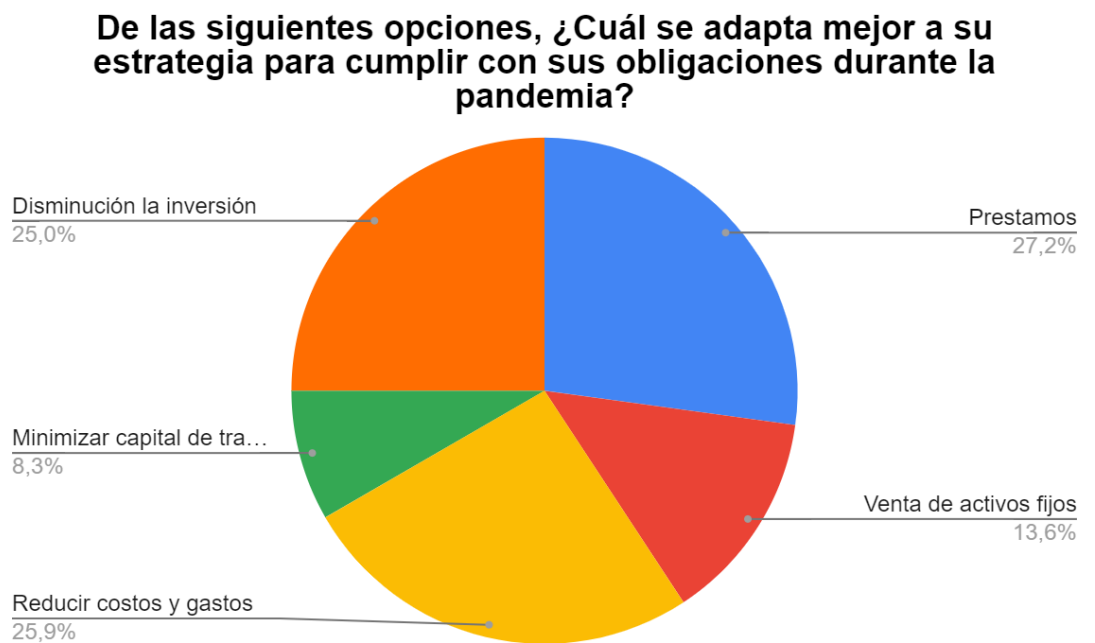
Tabla 17 Opciones de los contribuyentes para cumplir con las obligaciones tributarias.

Xi	fi	fr	%	F
-----------	-----------	-----------	----------	----------

Disminución la inversión	81	81	25%	25%
Minimizar capital de trabajo	27	108	8.3%	33.3%
Prestamos	88	196	27.1%	60.5%
Reducir costos y gastos	84	280	25.9%	86.4%
Venta de activos fijos	44	324	13.6%	100%
Total	324		100%	

Fuente: Elaborado por la autora

Figura 15 De las siguientes opciones, ¿Cuál se adapta mejor a su estrategia para cumplir con sus obligaciones durante la pandemia?



Fuente: Elaborado por la autora

Discusión de resultados

Esta pregunta analizo cada variable que influyen en las decisiones financieras tomadas para cumplir con las obligaciones tributarias. Estas variables

tienen un impacto directo en los estados financieros, permitiendo determinar cómo han cambiado y cuáles han sido las estrategias adoptadas por las microempresas para cumplir con el Régimen Impositivo para Microempresas (RIM).

Los resultados obtenidos mostraron que las microempresas tomaron diversas medidas para mantenerse a flote bajo la nueva regulación tributaria. El 25.9% de las empresas optó por reducir costos y gastos dentro del negocio, siendo esta la estrategia más común. El 25% señaló que su capital de trabajo disminuyó después de estas medidas, lo que sugiere que estas empresas tomaron medidas distintas a las mencionadas en la encuesta. Le siguió un 27.1% de empresas que decidió solicitar préstamos, ya sea en cooperativas o bancos, para cubrir las obligaciones fiscales. Además, algunas empresas (13.6%) optaron por vender activos del negocio para obtener liquidez necesaria, y finalmente, una minoría, que es el 8.3% de las empresas encuestadas indicó que disminuyó su capital de trabajo como medida para cumplir con las exigencias tributarias.

14. En el caso de haber seleccionado préstamos, señale una de las siguientes opciones o "Ninguna de los anteriores"

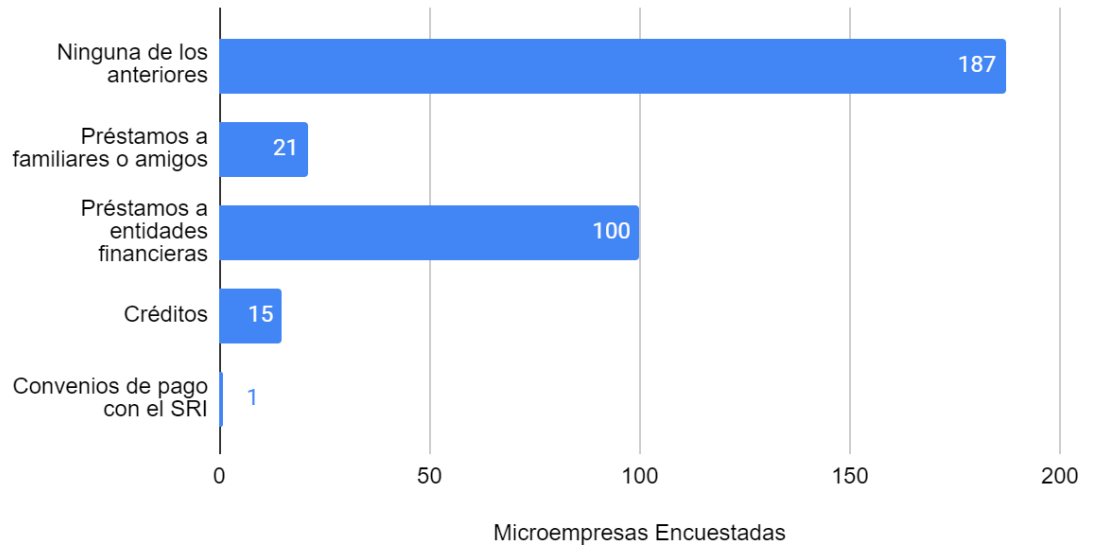
Tabla 18 Tipos de préstamos adquiridos por las microempresas

Xi	fi	fr	%	F
Préstamos a familiares o amigos	21	21	6.5%	6.5%
Préstamos a entidades financieras	100	121	30.9%	37.4%
Créditos	15	136	4.6%	42%
Convenios de pago con el SRI	1	137	0.3%	42.3%
Ninguna de los anteriores	187	324	57.7%	100%
Total	324		100%	

Fuente: Elaborado por la autora

Figura 16 En el caso de haber seleccionado préstamos, señale una de las siguientes opciones o "Ninguna de los anteriores"

En el caso de haber seleccionado préstamos, señale una de la siguientes opciones o "Ninguno de los anteriores"



Fuente: Elaborado por la autora

Discusión de resultados

Con los resultados de la pregunta anterior, se puede abordar la presente interrogante en la que se busca identificar el tipo de préstamo más común utilizado por la población encuestada para evitar dificultades al pagar sus obligaciones tributarias. Aunque un porcentaje significativo de las respuestas corresponde a la opción "no aplica", debido a que solo una pequeña parte de las microempresas optó por obtener préstamos, es relevante destacar que entre aquellas que sí lo hicieron, el 30.9% eligió obtener préstamos a través de entidades financieras como bancos o cooperativas.

Por otro lado, los préstamos a terceros representaron apenas el 6.5% del total, lo que sugiere que esta opción no fue tan popular entre las microempresas encuestadas. Asimismo, un porcentaje bajo del 4.6% optó por utilizar líneas de crédito, y solo un 0.3% realizó convenios de pago directamente con el SRI.

Estos datos muestran la preferencia de los encuestados de no recurrir a instituciones financieras formales para la obtención de préstamos, en lugar de

alternativas menos estructuradas como los préstamos a terceros o los convenios de pago con el SRI.

Parte IV.- Visión al futuro panorama micro empresarial.

15. ¿En su experiencia, considera que el nuevo régimen RIMPE es una versión mejorada del RIM?

Tabla 19 Comparación entre RIMPE y RIM

Xi	fi	fr	%	F
Si	29	29	8.9%	8.9%
Parcialmente	158	187	48.7%	57.6%
No	79	266	24.4%	82.1%
No está informado	58	324	17.9%	100%
Total	324		100%	

Fuente: Elaborado por la autora

Figura 17 ¿En su experiencia, considera que el nuevo régimen RIMPE es una versión mejorada del RIM?



Fuente: Elaborado por la autora

Discusión de resultados

Esta pregunta busca obtener una visión integral sobre las opiniones de los empresarios respecto a las reformas tributarias, en particular al comparar el RIM con el RIMPE, que lo sustituyó posteriormente.

Casi el cincuenta por ciento encuestados cree que el RIMPE presenta características mejoradas, lo cual es visto como algo positivo tanto para el ente regulador como para los empresarios, ya que estas mejoras podrían apoyar la liquidez y minimizar las dificultades al cumplir de las obligaciones con el SRI. Sin embargo, un 24.4% de los encuestados considera que no hay mejoras significativas en el RIMPE respecto al RIM, lo que refleja una opinión dividida sobre el impacto real de las reformas.

Adicionalmente, un pequeño porcentaje del 8.9% de los encuestados menciona que ha habido mejoras, pero la cifra es relativamente baja, pero 158 microempresas señalaron que hubo una mejora parcial. Por último, el 17.9% de los encuestados no está informado sobre las diferencias entre ambos regímenes, lo que podría deberse a que muchos empresarios no están al tanto de las normativas tributarias y se limitan únicamente a cumplir con las obligaciones sin profundizar en los detalles. Esta falta de información es preocupante, ya que puede afectar la eficacia de la implementación de nuevas reformas que involucren a las microempresas.

16. ¿Cree Ud. que, de las siguientes opciones, alguna fue un beneficio al cambiar de RIM a RIMPE? si no concuerda con ninguna seleccione "No aplica"

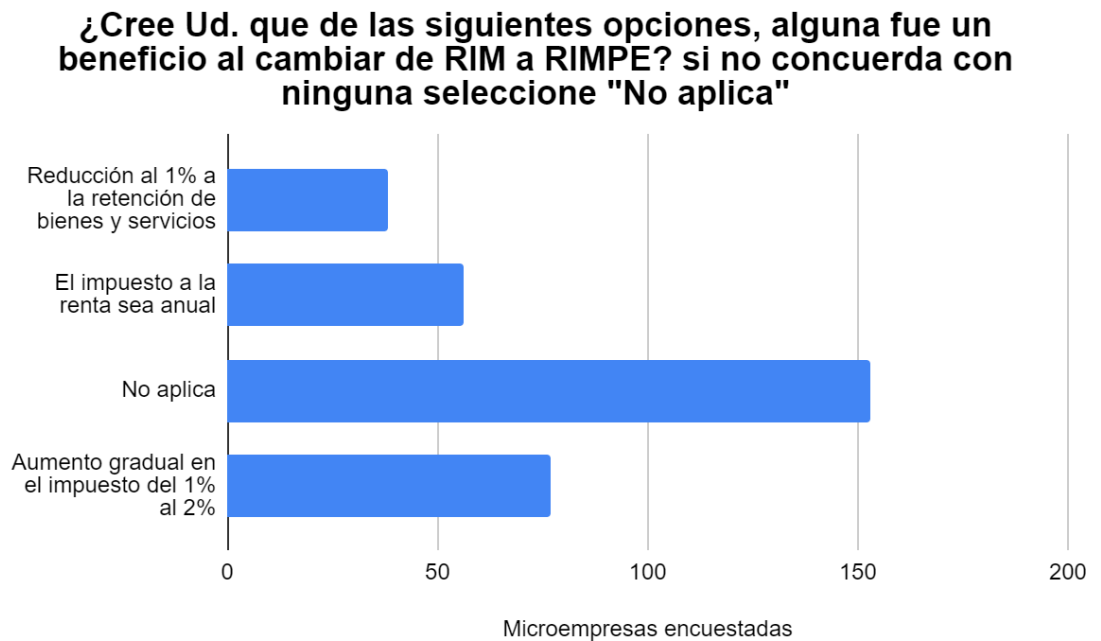
Tabla 20 Beneficios del RIMPE ante el RIM

Xi	fi	fr	%	F
Disminución al 1% en la retención de bienes y servicios	38	38	11.7%	11.7%
Aumento progresivo al impuesto del 1% al 2%	77	115	23.7%	35.4%

El impuesto a la renta sea anual	56	171	17.3%	52.7%
No aplica	153	324	47.2%	100%
Total	324		100%	

Fuente: Elaborado por la autora

Figura 18 ¿Cree Ud. que, de las siguientes opciones, alguna fue un beneficio al cambiar de RIM a RIMPE? si no concuerda con ninguna seleccione "No aplica"



Fuente: Elaborado por la autora

Discusión de resultados

En esta pregunta se abordan características clave tanto del RIM (Régimen Impositivo para Microempresas) como del RIMPE (Régimen para Microempresas y Pequeños Negocios), las cuales son esenciales para lograr una comparación más objetiva entre ambos regímenes y así cumplir con los objetivos de esta investigación.

De las 324 encuestas distribuidas a microempresas, el 47.2% de los encuestados manifestaron no estar informados sobre los cambios que se introdujeron con el RIMPE. Esto refleja una falta de conocimiento sobre las

normativas que afectan directamente a sus negocios. A pesar de esto, un 11.7% de los encuestados identificó como un beneficio la reducción del porcentaje de retención sobre bienes y servicios, que pasó del 2% al 1%. Este cambio es percibido como una ventaja que facilita las operaciones comerciales.

Otras respuestas se dividen entre quienes mencionaron el impuesto progresivo del 1% al 2% (23.7%) y quienes destacaron la periodicidad del impuesto a la renta sobre la anterior, que era semestral (17.3%). Estas tres últimas opciones suman más del 50% del total de encuestados, lo que indica que, aunque muchos empresarios no estén completamente informados, aquellos que sí conocen las características del RIMPE consideran que ofrece ciertos beneficios a las microempresas, sobre todo en cuanto a la simplificación de trámites y menor carga tributaria.

El análisis de estas respuestas sugiere que la falta de información sigue siendo un desafío importante en la implementación de reformas fiscales, y que, aunque el RIMPE parece presentar mejoras para algunos empresarios, otros aún no están seguros de cómo las nuevas normativas impactarán sus negocios.

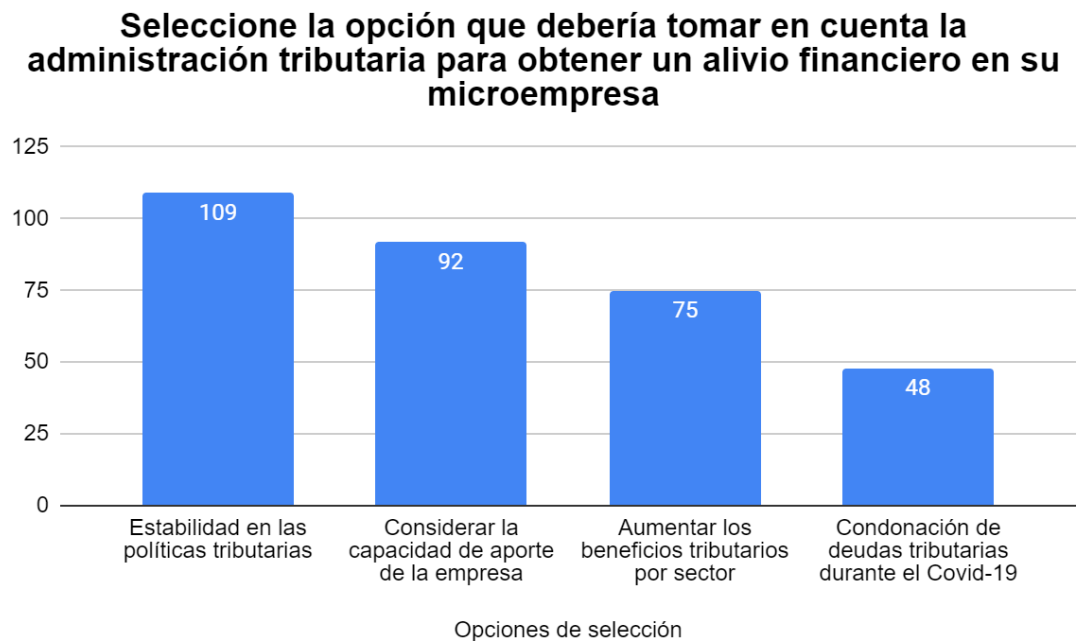
17. Seleccione la opción que debería tomar en cuenta la administración tributaria para obtener un alivio financiero en su microempresa

Tabla 21 Recomendaciones para alivio económico

Xi	fi	fr	%	F
Considerar la capacidad de aporte de la empresa	92	92	28.4%	28.4%
Estabilidad en las políticas tributarias	109	201	33.6%	75.4%
Aumentar los beneficios tributarios por sector	75	276	23.1%	85.2%
Condonación de deudas tributarias durante el Covid-19	48	324	14.8%	100%
Total	324		100%	

Fuente: Elaborado por la autora

Figura 19 Seleccione la opción que debería tomar en cuenta la administración tributaria para obtener un alivio financiero en su microempresa



Fuente: Elaborado por la autora

Discusión de resultados

En esta pregunta, se observan proporciones más equilibradas respecto a las opciones sugeridas para generar alivio a las microempresas. La proporción más

grande, 33,6%, apunta a la necesidad de estabilidad fiscal, lo que indica la necesidad de un entorno financiero predecible y consistente para que los empresarios puedan desarrollar planes a largo plazo. Las fluctuaciones en la política fiscal pueden crear incertidumbre y complicar la toma de decisiones financieras.

Por otro lado, el 28,4% de los encuestados cree que una consideración importante es la capacidad del empresario para pagar impuestos. Esto sugiere que las microempresas necesitan un sistema tributario que verifique su solvencia real para evitar cargas tributarias excesivas que puedan perjudicar su viabilidad.

Muy cerca, con un 23.1%, está la opción que sugiere el aumento de beneficios tributarios según el sector. Esto se alinea con la idea de que ciertos sectores, considerando de manera especial a los que fueron más afectados por la crisis que causó el Covid-19, deberían recibir incentivos fiscales que les permitan recuperarse más rápidamente.

Por último, un 14.8% de los encuestados destacó la importancia de la condonación de deudas tributarias adquiridas durante la pandemia. Este punto es fundamental, ya que muchas microempresas experimentaron pérdidas significativas debido a la disminución de la demanda general, lo que las llevó a acumular deudas tributarias que son difíciles de saldar en un contexto de baja liquidez.

Estas sugerencias están basadas en la premisa de que la mayoría de las microempresas enfrentaron dificultades financieras debido a la crisis sanitaria y la consecuente disminución del consumo, lo que, sumado a las normativas tributarias consideradas inadecuadas por algunos empresarios, incrementó su carga impositiva.

4.1.2.1 Comprobación de la hipótesis

Entre las herramientas que se usaron para la recolección de datos y la posterior comprobación de la hipótesis, principalmente se utilizó una encuesta que fue de gran ayuda y la que más aportó con información para esta

investigación. Con la información obtenida, se aplicará el método estadístico del Chi Cuadrado. Este análisis permitirá verificar si existe una correlación con las variables establecidas en este trabajo investigativo, proporcionando una base cuantitativa para evaluar las relaciones entre las diferentes respuestas y las hipótesis planteadas.

4.1.2.1.1 Hipótesis

Se mostrarán las hipótesis ya nombradas al principio de este trabajo investigativo, a continuación, las identificaremos como H_0 , H_1 :

H_0 = Las modificaciones tributarias impuestas en el año fiscal 2020 y 2021 ocasionaron impacto financiero positivo en las microempresas de sector tecnológico en la ciudad de Quito.

H_1 = Las modificaciones tributarias inciden de manera negativa en materia financiera para las microempresas del sector tecnológico de la ciudad de Quito en el periodo 2020 y 2021.

Se usará el método estadístico Chi Cuadrado para la verificación de cualquiera de las hipótesis que se han propuesto, la fórmula para este método es la siguiente:

Figura 4 Fórmula de cálculo de Chi Cuadrado

$$\chi^2 = \sum_{k=1}^n \frac{(O_k - E_k)^2}{E_k}$$

En dónde:

χ^2 = Chi Cuadrado

Σ = Sumatoria

O = Frecuencia Obtenida

E = Frecuencia Esperada

Fuente: Tomado de (Agresti y Finlay 2014).

5.1.2.1.2 Nivel de significancia

El nivel de significancia será del 0.05 para la correlación de las variables.

4.1.2.1.2 Regiones de Aceptación y Rechazo

Los grados de libertad para la determinación de las regiones de aceptación y rechazo de las hipótesis que se plantearon al inicio de esta investigación se los calculara con la siguiente formula:

Figura 21 Formula de Grados de Libertad

$$GL = (n_f - 1)(n_c - 1)$$

Fuente: Tomado de (Walpole et al., 2012).

En dónde:

GI = grados de libertad

n_f = números de filas

n_c = números de columnas

Se establecerán los grados de libertad utilizando las preguntas planteadas anteriormente en las encuestas, para este propósito se plantearon 6 de las 17 preguntas, de las cuales 3 están dirigidas a la variable independiente referentes a las reformas tributarias y las 3 siguientes están ligadas a la variable dependiente referente al impacto financiero, las preguntas seleccionadas son la 7, 8, 10, 11, 12, 13.

Preguntas formuladas para la determinar la incidencia de la variable independiente ligada a las reformas tributarias:

7. ¿Cree que los cambios normativos establecidos por el Servicio de Rentas Internas con respecto al RIM son positivas?

8. En una escala de 1 al 5, siendo 1 inconforme y 5 muy conforme, ¿Qué tan conforme esta con la integración de su empresa al RIM?

11. ¿Está de acuerdo con que las microempresas deban pagar una tarifa del 2% sobre los ingresos brutos en el impuesto a la renta, incluso si no obtuvieron utilidad (sin considerar costos y gastos)?

Preguntas formuladas para la determinar la incidencia de la variable dependiente ligada al impacto financiero:

10. ¿Las retenciones del 1,75 para contribuyente del RIM han ayudado a la liquidez de su empresa?

12. ¿Los plazos del Servicio de Rentas Internas para el pago de las distintas obligaciones han sido adecuados para que la empresa pueda cumplir con las mismas?

13. De las siguientes opciones, ¿Cuál se adapta mejor a su estrategia para cumplir con sus obligaciones durante la pandemia?

En esta última pregunta, el enfoque fue dirigido a la cantidad de microempresas que tomaron la opción de endeudamiento. Dado que las respuestas eran de opción múltiple, la probabilidad de elección entre los 324 encuestados se distribuyó de manera equitativa en relación con las demás medidas financieras. Por ello, para obtener una variable dicotómica se estableció una tabla de frecuencias, dividiendo las respuestas en opciones positivas y negativas. De esta manera, se determinaron como opciones de rechazo aquellas respuestas no seleccionadas dentro del conjunto de medidas financieras elegidas.

Calculo de grados de libertad (GL)

$$GL = (6 - 1)(12 - 1)$$

$$GL = 5 * 11$$

$$GL = 55$$

El valor obtenido es de 55, este valor y con el de significancia decidido que fue de 0.05 y consultando la tabla ya preestablecida de Chi-Cuadrado se encontró que el valor de tabla es de 73.3115, con este valor se podrá observar si existe o no alguna correlación entre las variables mencionadas.

4.1.2.1.3 Cálculo Estadístico

Tabla 22 Frecuencia obtenida después de cálculo

Preguntas	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Demasiado	Mucho	Más o menos	Poco	Nada	Si	No	Subtotal
Pregunta 7	43	44	96	132	9	0	0	0	0	0	0	0	324
Pregunta 8	7	34	118	81	84	0	0	0	0	0	0	0	324
Pregunta 10	0	0	0	0	0	6	11	11	232	64	0	0	324
Pregunta 11	4	21	49	95	155	0	0	0	0	0	0	0	324
Pregunta 12	0	0	0	0	0	2	18	57	216	31	0	0	324
Pregunta 13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	88	236	324
Total	54	99	263	308	248	8	29	68	448	95	88	236	1944

Fuente: Elaborado por la Autora.

Tabla 23 Frecuencia Esperada en el estudio

Preguntas	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Demasiado	Mucho	Más o menos	Poco	Nada	Si	No	Subtotal
Pregunta 7	9	16,5	43,8	51,3	41,3	1,3	4,8	11,3	74,7	15,8	14,7	39,3	324
Pregunta 8	9	16,5	43,8	51,3	41,3	1,3	4,8	11,3	74,7	15,8	14,7	39,3	324
Pregunta 10	9	16,5	43,8	51,3	41,3	1,3	4,8	11,3	74,7	15,8	14,7	39,3	324
Pregunta 11	9	16,5	43,8	51,3	41,3	1,3	4,8	11,3	74,7	15,8	14,7	39,3	324
Pregunta 12	9	16,5	43,8	51,3	41,3	1,3	4,8	11,3	74,7	15,8	14,7	39,3	324
Pregunta 13	9	16,5	43,8	51,3	41,3	1,3	4,8	11,3	74,7	15,8	14,7	39,3	324
Total	54	99	263	308	248	8	29	68	448	95	88	236	1944

Fuente: Elaborado por la Autora.

Para los datos presentados en las tablas 22 y 23, se utilizó el programa Excel, donde se introdujeron todos los valores correspondientes a las preguntas respectivas. Los datos que no requerían cálculos fueron extraídos directamente del archivo proporcionado por Google Forms, que contiene el banco de preguntas y el conteo de cada respuesta. Posteriormente, estos datos se organizaron en otra tabla de Excel, donde se realizaron los cálculos necesarios.

Con estos resultados obtenidos se procede al cálculo del Chi Cuadrado, este cálculo se lo presenta en la tabla a continuación.

Tabla 24 Detalles de cálculo del Chi Cuadrado

O	E	O-E	$(O - E)^2$	$(O - E)^2/E$
43	9,0	34,0	1156,0	128,4
44	16,5	27,5	756,3	45,8
96	43,8	52,2	2721,4	62,1
132	51,3	80,7	6507,1	126,8
9	41,3	-32,3	1045,4	25,3
7	9,0	-2,0	4,0	0,4
34	16,5	17,5	306,3	18,6
118	43,8	74,2	5500,7	125,5
81	51,3	29,7	880,1	17,1
84	41,3	42,7	1820,4	44,0
6	1,3	4,7	21,8	16,3

11	4,8	6,2	38,0	7,9
11	11,3	-0,3	0,1	0,0
232	74,7	157,3	24753,8	331,5
64	15,8	48,2	2320,0	146,5
4	9,0	-5,0	25,0	2,8
21	16,5	4,5	20,3	1,2
49	43,8	5,2	26,7	0,6
95	51,3	43,7	1906,8	37,1
155	41,3	113,7	12920,1	312,6
2	1,3	0,7	0,4	0,3
18	4,8	13,2	173,4	35,9
57	11,3	45,7	2085,4	184,0
216	74,7	141,3	19975,1	267,5
31	15,8	15,2	230,0	14,5
88	14,7	73,3	5377,8	366,7
236	39,3	196,7	38677,8	983,3
Total				3303,0

Fuente: Elaborado por la Autora.

Por otro lado, los cálculos que se muestran en la tabla 24 se llevaron a cabo usando el software Microsoft Excel debido a la conveniencia proporcionada por esta herramienta. En particular, un analista puede llevar a cabo ajustes instantáneos de cualquier variable, y el sistema reflejará todos los cambios en diferentes cálculos que están vinculados a la variable modificada. Como resultado, ahorra tiempo en su revisión y actualizaciones posteriores, lo que garantiza la exactitud y eficiencia de los cálculos.

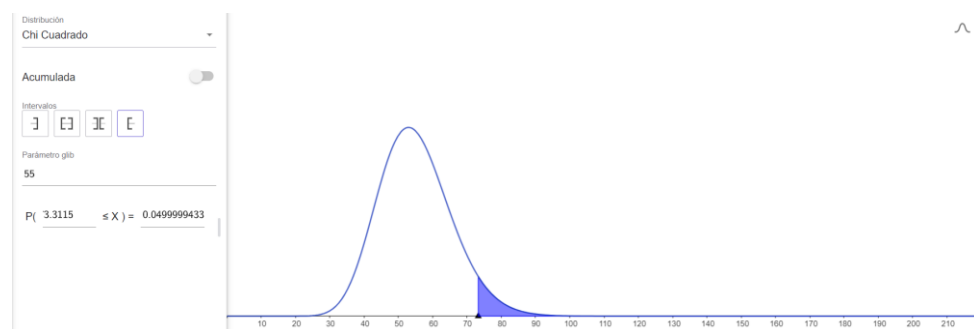
4.1.2.1.4 Grafico de distribución

Se empleó la siguiente gráfica de distribución de Chi Cuadrado para el siguiente diagrama de distribución de Chi Cuadrado.

GeoGebra es una herramienta en línea que utiliza su amplia flexibilidad para crear y representar gráficos estadísticos. En este escenario, solo se requirió introducir los datos previamente calculados en las secciones que el programa requería. GeoGebra posibilitó la representación exacta de la distribución, simplificando la interpretación visual de los resultados y su respectivo análisis estadístico.

Es evidente que el gráfico cuenta con una única cola utilizando el valor calculado de 55 que simboliza los grados de libertad y junto al nivel de significancia de 0.05. En este gráfico se nota que la región sombreada simboliza el rechazo y surge a partir del valor 73.3115, que se determina como x_2 que también se la puede ver en dicha tabla.

Figura 5 Curva de distribución Chi Cuadrado



Fuente: Generado por GeoGebra, 2024. (<https://www.geogebra.org/calculator>)

Con el cálculo obtenido del Chi cuadrado de 3.303,0 se obtuvo una extensión de la curva de distribución hacia la derecha, con estos resultados y en este escenario se llegan a las siguientes decisiones que se relacionan con la zona de rechazo y aceptación de cada una de las hipótesis anteriormente planteadas al inicio de esta investigación.

4.1.2.1.5 Resolución final

Después de realizar los cálculos correspondientes y analizar los grados de libertad de las preguntas y respuestas planteadas, se obtuvo un total de 55 grados de libertad. Con el nivel de significancia de 0.05, se consultó la tabla de Chi Cuadrado, la cual muestra un valor de referencia de 73.3115.

Para rechazar o aceptar la hipótesis alternativa y la hipótesis nula, el resultado calculado mediante el método estadístico de Chi Cuadrado debe ser menor que el valor en la tabla. El valor calculado resultante fue de 3,303.0, lo cual es notablemente mayor que el valor de la tabla (73.3115).

Con estos resultados se llega a la conclusión de que se rechaza la hipótesis nula H_0 y la hipótesis alternativa es aceptada H_1 , esta establece que las reformas tributarias impactaron negativamente en el ámbito financiero de las microempresas del sector tecnológico de la ciudad de Quito durante el período 2020-2021.

4.2 Limitaciones de la investigación

La principal limitación de las encontradas durante esta investigación fue la recolección de información, ya que se enviaron correos electrónicos a 500 empresas solicitando su participación en la encuesta. Los tiempos de respuesta fueron elevados debido a varios factores: algunos correos electrónicos no estaban vigentes, otras empresas ignoraron la solicitud, y hubo necesidad de insistir en varias ocasiones o pasar a las siguientes en la lista. En algunos casos, se logró

hablar directamente con el encargado de la empresa, lo que facilitó el llenado de las encuestas.

Falta de conocimiento profundo por algunos encuestados es otra limitante, esto pudo haber llevado que las respuestas sean sesgadas, es decir que solo se limitan al conocimiento superficial del tema más no a un conocimiento completo del estado de la empresa o de las finanzas que esta lleva.

Otra dificultad fue encontrar personas dispuestas a ser entrevistadas, especialmente aquellas que tuvieran conocimiento sobre el impacto del Régimen Impositivo en las microempresas. Esto retrasó el proceso de recopilación de información y limitó el número de respuestas válidas para el análisis.

5. Conclusiones

Los resultados obtenidos mediante el análisis de Chi Cuadrado evidencian que las reformas tributarias, especialmente el RIM, afectaron negativamente la situación financiera de las microempresas del sector tecnológico en Quito durante los años 2020 y 2021. Esto se debe, principalmente, a las dificultades relacionadas con la liquidez, el aumento de las obligaciones fiscales, y la falta de estabilidad en las políticas tributarias.

La encuesta reveló una clara insatisfacción entre los dueños de negocios con RIM, con más del 50% de los encuestados desaprobandando las acciones del sistema. Esto sugiere que muchos pequeños y microempresarios creen que las políticas existentes son insuficientes para satisfacer las necesidades de su sector, lo que afecta su capacidad para adaptarse a las nuevas regulaciones.

Una gran parte de los participantes de la encuesta carecían de información suficiente sobre los detalles de los cambios realizados por RIMPE. Esto muestra una falta de comunicación y capacitación entre las microempresas y las autoridades tributarias, lo que dificulta la implementación efectiva de estos sistemas.

Las microempresas decidieron implementar diferentes tácticas para hacer frente a los desafíos con los deberes fiscales, como disminuir gastos y pedir créditos. Esto muestra que las compañías tuvieron que hacer modificaciones financieras importantes para sobrevivir, poniendo en riesgo en diversas ocasiones su capital de trabajo.

Como se ha mencionado, se ha entrevistado a una variedad de personas, incluidos gerentes. Según el auditor del SRI, las reformas tributarias llevadas a cabo en 2020 y 2021. Fueron vistas como un problema para la disponibilidad de

efectivo de las microempresas. A pesar de las facilidades de pago ofrecidas, numerosas compañías se vieron en la necesidad de tomar decisiones financieras extremas, tales como disminuir la plantilla, pedir préstamos o vender activos, con el fin de cumplir con las obligaciones fiscales.

Esto implica que, a pesar de la intención de aumentar los ingresos y regularizar la economía a través de reformas, las pequeñas empresas, sobre todo en áreas afectadas como el sector tecnológico, requirieron una asistencia adicional y acciones más adecuadas a sus circunstancias económicas.

La mayoría de los encuestados enfatizaron la importancia de una política tributaria sólida que enfatice la importancia de un sistema tributario predecible y consistente para ayudar a las pequeñas empresas en su planificación financiera a largo plazo.

A pesar de los cambios impositivos, las empresas dijeron que la retención en origen del 1,75% no había tenido un impacto significativo en su solvencia, lo que sugiere que la medida no fue vista como un factor importante en sus problemas financieros.

En las entrevistas con todos los profesionales podemos ver que coinciden en que los regímenes como el RIM ha proporcionado una estructura más clara para las microempresas, facilitando el cumplimiento fiscal. Sin embargo, también se señala la necesidad de mayor flexibilidad, especialmente en los tiempos críticos como la emergencia sanitaria. Tanto los asesores como los empresarios resaltaron que las empresas con menos liquidez enfrentaron dificultades con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, afectando su estabilidad financiera. El RIM es visto como un buen comienzo para ofrecer más escalabilidad, pero la educación y el acompañamiento a los contribuyentes son esenciales para mejorar la adaptación al nuevo sistema. Lo que produce un conflicto ya que no todas las personas responsables o que tienen a su cargo una empresa con ingresos bajos o medios.

Referencias

- Agresti, A., & Finlay, B. (2014). *Statistical methods for the social sciences* (4ta Ed.). Pearson.
- Banco Central del Ecuador. (2020). *Informe sobre la estructura tributaria y su impacto en la economía ecuatoriana*. Quito: BCE.
- Banco Central del Ecuador. (2021). *Informe sobre la situación económica de las PYMES en Ecuador*. Quito: BCE.
- Barnes, H. E. (1967). *Historia de la economía del mundo occidental* (pág. 26). México: UTEHA.
- Boada, G., Vergara, N., & Concha, J. (2021). Impacto tributario provocado por el régimen impositivo para microempresas del sector. *Polo del conocimiento*, 5-8.
- Bustamante, K. P., & Cabrera, K. S. (2017). Microcrédito, microempresa y. *Espacios*.
- Carvajal, C. Y., Granda, L. S., & Hermida, I. B. (2017). La importancia de las PYMES en el Ecuador. *Observatorio de la economía latinoamericana*.
<https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/pymes-ecuador.html>
- Carvajal, Edgar, & A. (2006, septiembre). *La Microempresa en Ecuador: perspectivas, desafíos y lineamientos de apoyo*. <https://rfd.org.ec/biblioteca/pdfs/LP-092.pdf>
- CESCE. (2022, junio 12). Recuperado el 28 de septiembre de 2022, de <https://www.cesce.es/es/w/asesores-de-pymes/sirven-los-ratios-financieros-una-pyme>
- Coba, G. (2022, febrero 4). *PRIMICIAS*.
<https://www.primicias.ec/noticias/economia/pymes-ecuador-inversion-tecnologia-pandemia/>
- Coelho, F. (2019, enero 1). *Significados.com*. <https://www.significados.com/analisis/>

Código Orgánico de Régimen Tributario Interno (CORTI). (2022). *Normas y principios del sistema tributario ecuatoriano*. Quito: Asamblea Nacional.

<https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literala2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Principios del sistema tributario ecuatoriano*. Quito.

https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.PDF

Decreto Ejecutivo 1165/2020. de 05 de octubre, REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DE APOYO HUMANITARIO, Registro Oficial Suplemento 303,

https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/10/reglamento_general_ley_organica_apoyo_humanitario_oct2020.pdf

Editorial, E. (2018, enero 16). *Lifeder.com*. <https://www.lifeder.com/metodo-descriptivo/>

Función pública. (2022, agosto 6).

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/organismos-control.php>

Gabriela, C. (2022, enero 6). *PRIMICIAS*.

<https://www.primicias.ec/noticias/economia/factores-impulso-crecimiento-constitucion-empresas/>

G. Ibarra, S. V. (2021, agosto). *Panorama Digital de las PYMES de América Latina 2021*.

<https://www.sela.org/media/3223266/panorama-digital-de-las-PYMES-america-latina-2021.pdf>

INEC. (2020, Diciembre 31). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*.

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2017). *Clasificación de empresas por tamaño y volumen de ventas*. Quito: INEC.

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Normativas%20Estadisticas/Planificacion%20Estadistica/Programa_Nacional_de_Estadistica-2017.pdf

Javier, S. (2015, diciembre 2). *Economipedia.com*.

<https://economipedia.com/definiciones/empresa.html>

Jiménez, A. (2012, noviembre 21). *La evolución histórica del concepto de empresa*.

<https://www.elblogsalmon.com/historia-de-la-economia/la-evolucion-historica-del-concepto-de-empresa>

Lino, M. (2022, marzo). *Análisis de las reformas tributarias y su impacto financiero en microempresas del sector tecnológico en Guayaquil (2020-2021)*.

<https://repositorio.ug.edu.ec/home>

Malhotra, N. K. (2008). *Marketing Research: An Applied Orientation*. Pearson

Education. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/PPC-2019-2022.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Evaluación del impacto de las reformas tributarias en el crecimiento económico*. Quito: MEF.

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2018). *Ley de Fomento Productivo y su impacto en las PYMES*. Quito: MPCEIP.

<https://www.produccion.gob.ec/transparencia/>

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2020). *Impacto de la pandemia en las PYMES: Diagnóstico y respuestas políticas*. Quito: MPCEIP.

<https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/Boletin-Impacto-Covid-19.pdf>

Netibag.com. (m.f.). <https://www.netinbag.com/es/finance/what-is-a-financial-impact.html>

- Netibag.com. (2022, agosto 6). <https://www.netinbag.com/es/finance/what-is-a-financial-impact.html>
- Noticias, R. (2021, julio 16). El 84% de las microempresas en Latinoamérica reabrieron a fines del 2020. <https://rpp.pe/economia/economia/el-84-de-las-microempresas-en-latinoamerica-reabrieron-a-fines-del-2020-noticia-1347854>
- OECD. (2020). *Tax cooperation and exchange of information in Latin America*. Paris: OECD. <https://www.oecd.org/en/topics/policy-issues/tax-and-development.html>
- Pacheco, J. (2019, julio 14). *Web y empresas*. <https://www.webyempresas.com/metodo-analitico/>
- Parrales, M., & Cabrera, K. S. (2016). *Impacto en las Reformas Tributarias Sobre Promoción y Publicidad*. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/23033/1/UPS-GT003902.pdf>
- Paula, R. (2016, junio 8). *Economipedia.com*. <https://economipedia.com/definiciones/impuesto.html>
- Pico, G., & Cabrera, K. (2022). *Diagnóstico financiero sobre el impacto del crédito tributario*. <http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/53381>
- Quispe-Fernández, G. M.-N. (2021). Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador. *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía*. <https://revistas.ups.edu.ec/index.php/retos/index>
- Ramirez, A. (2020). <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/17693/capitulo2.pdf>
- Ramirez, P. (2021). *TRYCORE*. <https://trycore.co/tendencias-tecnologicas/12-tendencias-tecnologicas-y-empresariales-para-el-2021/>

Registro Oficial Suplemento 587/3021. de 29 de noviembre, LEY ORGÁNICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD FISCAL,
<https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/12/Ley-Organica-para-el-Desarrollo-Economico-y-Sostenibilidad-Fiscal-tras-la-Pandemia-Covid-19.pdf>

Ricardo, L. (2022, agosto 6). *Facturero Movil*. <https://www.factureromovil.com/que-es-sri-y-sus-funciones>

Rus Arias, E. (2020, diciembre 9). *Economipedia*.
<https://economipedia.com/definiciones/investigacion-documental.html>

Salcedo, J., & Sergio, O. (2020). *Incidencia de los beneficios tributarios*. Guayaquil.
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/19630/4/UPS-GT003090.pdf>

Servicio de Rentas Internas (SRI). (2020). *Impacto de las reformas tributarias sobre el régimen de microempresas*. Quito: SRI. <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>

Servicio de Rentas Internas (SRI). (2021). *Informe anual sobre la recaudación fiscal y su impacto en las microempresas*. Quito: SRI.

Sudario, L., & Cabrera, K. S. (2021). *Análisis de las reformas tributarias y su impacto financiero*. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/19630/4/UPS-GT003090.pdf>

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2022, agosto 6).
<https://www.gob.ec/scvs#:~:text=La%20Superintendencia%20de%20Compa%C3%B1%C3%Das%2C%20Valores,condiciones%20establecidas%20por%20la%20Ley>

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (s.f.).
<https://www.gob.ec/scvs#:~:text=La%20Superintendencia%20de%20Compa%C3%B1%C3%Das%2C%20Valores,condiciones%20establecidas%20por%20la%20Ley>

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (n.d.). Consulta de información de compañías.

<https://appscvsgen.supercias.gob.ec/consultaCompanias/societario/informacionCompanias.jsf>

Veracruzana, U. D. (2014, noviembre 19). *Universidad de Veracruzana*.

<https://www.uv.mx/apps/bdh/investigacion/index.html>

Walpole, R. E., Myers, R. H., Myers, S. L., & Ye, K. (2012). *Probabilidad y estadística para ingenieros y científicos*. Pearson.

Westreicher, G. (2021, enero 21).

<https://www.google.com/search?q=%28WESTREICHER%2C+2021%29>

5. Anexos

A. Enlace a la encuesta realizada en Google Forms

https://docs.google.com/forms/d/1XZasNjJrg8fFwJEkDw9RLFU_5eI-P1Jo_QJMeCt4HII/edit

B. Enlace a la entrevista realizada en Google Forms

<https://docs.google.com/forms/d/189IiSvTvVn97xLwMtosgdzY1rH35zmlOlbu9i-5WI/edit>